

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Compras (Ley Nº 14.815) , Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	6058
Licitaciones	_____	6058
Varios	_____	6063
Transferencias	_____	6064
Convocatorias	_____	6064
Sociedades	_____	6065

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6073
Varios	_____	6073
Sucesorios	_____	6077

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	6079
--------------	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO RELATORÍA ÁREA INTERIOR
Disposición Delegada SEFSC N° 929/2016

La Plata, 29 de febrero de 2016.
 Expediente N° 2360-0386077/2011

POR 5 DÍAS –

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO RELATORÍA ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. DETERMINAR LAS OBLIGACIONES FISCALES, de acuerdo a lo establecido por los arts. 69, 70 y 113 del Código Fiscal vigente (Ley 10.397 y modificatorias, T.O. 2011) de la firma GRUPO PROTECTIVO S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, con domicilio fiscal en calle F esq. G puerto, de la Ciudad de Mar del Plata, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente al período fiscal 2010 (enero a diciembre) por el ejercicio de la siguiente actividad “Venta al por Mayor de mercancías n.c.p.”, Código NAIBB 519000, conforme los argumentos vertidos en los considerandos de la presente. Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de PARCIAL y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuestos referenciados.

ARTÍCULO 2º. Establecer que los montos de impuesto determinado del contribuyente de referencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en concordancia con la actividad, base imponible, alícuotas y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 161 (Formulario R-055), 164 (Formulario R-113) y 167 (Formulario R-222) del presente cuyas copias se acompañan ascienden a: 01/2010: \$ 5.664,60; 02/2010: \$ 6.260,20; 03/2010: \$ 5.356,00; 04/2010: \$ 5.928,20; 05/2010: \$ 3.803,60; 06/2010: \$ 1.800,90; 07/2010: \$ 1.685,50; 08/2010: \$ 2.131,60; 09/2010: \$ 4.037,50; 10/2010: \$ 2.987,30; 11/2010: \$ 2.602,00; y 12/2010: \$ 5.087,30; totalizando las mismas la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO con SETENTA CENTAVOS (\$ 47.344,70).

ARTÍCULO 3º. Establecer que las diferencias adeudadas al fisco por los períodos citados en el artículo anterior ascienden a: 01/2010: \$ 5.260,30; 02/2010: \$ 5.751,50; 03/2010: \$ 4.608,40; 04/2010: \$ 5.121,30; 05/2010: \$ 3.656,70; 06/2010: \$ 1.800,90; 07/2010: \$ 1.685,50; 08/2010: \$ 2.131,60; 09/2010: \$ 4.037,50; 10/2010: \$ 2.987,30; 11/2010: \$ 2.602,00; y 12/2010: \$ 5.087,30; totalizando las mismas la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TREINTA CENTAVOS (\$ 44.730,30), las que deberán abonarse con más los accesorios previstos en el artículo 96 del Código Fiscal (T.O. 2011) concordantes de años anteriores y modificatorias, calculados a la fecha de su efectivo pago.

ARTÍCULO 4º. Aplicar a la firma GRUPO PROTECTIVO S.R.L., una multa equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del monto dejado de abonar, conforme lo dispuesto por los artículos 69 y 70 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires -Ley 10.397- (T.O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores, por haberse constatado en el período involucrado la comisión de la infracción de “omisión de tributo”, prevista y penada por el artículo 61, 1º párrafo, del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires -Ley 10.397- (T.O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores.

ARTÍCULO 5º. Dejar constancia que en caso de prestar conformidad con las diferencias notificadas mediante el presente acto administrativo, dentro del plazo de 15 (quince) días desde la notificación del mismo, la graduación de las multas –prescriptas en el artículo 61, 1º párrafo, del Código Fiscal -Ley 10.397- T.O. 2.011 y concordantes de años anteriores– se reducirá de pleno derecho al mínimo legal, conforme lo dispone el artículo 64, 3º párrafo, del mencionado texto legal.

ARTÍCULO 6º. Aplicar al contribuyente GRUPO PROTECTIVO S.R.L., una multa por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por haberse constatado la infracción prevista en el ARTÍCULO 60 6to párrafo del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires- TO 2011-, infracción a los deberes formales en virtud de la falta de presentación de la declaración jurada anual del período 2010; en su carácter de contribuyente del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

ARTÍCULO 7º. Aplicar al contribuyente GRUPO PROTECTIVO S.R.L., una multa por un monto total de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por haberse constatado la infracción prevista en el ARTÍCULO 60 1er. párrafo del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires- TO 2011-, omisión de actualizar su domicilio fiscal, en su carácter de contribuyente del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

ARTÍCULO 8º. Establecer que, atento lo normado por los artículos 21 inc 2), 24 y 63 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires- Ley 10397- (T.O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores, configura la calidad de responsables solidarios e ilimitados con el contribuyente de autos, por el pago de los gravámenes e intereses, como asimismo, por las multas e infracciones a las obligaciones y deberes fiscales, Sr. PABLO F. MEDINA, DNI 22.803.336, con domicilio en Domecq García N° 808 de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut y Brown N° 1442 Piso 6 Dpto. I de la Ciudad de Mar del Plata,

Provincia de Buenos Aires, quien inviste la calidad de gerente, según Publicación en el Boletín Oficial de la constitución de la sociedad obrante a fs. 33 del Expediente 2360-0367479/2011 que corre como fojas 195 de autos y Formulario R-200 de fojas 115/116.

ARTÍCULO 9º. Establecer para el caso que las multas aplicadas en presente acto no fuera abonadas dentro de los términos de Ley – artículo 67 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (T. O 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores, devengará el tipo de interés del artículo 96 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (T. O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores.-

ARTÍCULO 10. Hacer saber a parte interesada, que, con sujeción a lo determinado por el artículo 57 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (T.O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores, esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en este Código – artículos 70 y 115 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (T. O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores.-

ARTÍCULO 11. Intimar por este intermedio a la firma GRUPO PROTECTIVO S.R.L., de acuerdo al artículo 161 inciso a) y b) del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (T. O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores, el pago de la deuda resultante en concepto de impuesto, multa e intereses, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuada la notificación legal del mismo, de acuerdo a lo previsto por los artículos 67 y 92 inciso b) tercer párrafo del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (T. O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores.-

Artículo 12. Dejar constancia que ante el incumplimiento quedará expedita la vía de Cobro Judicial por Apremio, según los artículos 104 y 168 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (T. O. 2011), modificatorias y concordantes de años anteriores.-

ARTÍCULO 13. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes y responsable en virtud de determinaciones de oficio deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la disposición que determina el tributo adeudado, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 inciso b) del Código Fiscal (T.O. 2011) concordantes de años anteriores y modificatorias, y en los artículos 86 y 88 de la Disposición Normativa B 1/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 14. Se deja constancia que según lo establecido en el artículo 115 del Código Fiscal (T.O. 2011) y concordantes de años anteriores, se podrá interponer contra la presente Resolución, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuarse la notificación legal - en los términos del artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011) -, en forma excluyente uno de los recursos previstos en los incs. a) y b) del artículo 115 del Código Fiscal (T.O. 2011). A tal fin, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en la Gerencia Operaciones Área Interior – Departamento Relatoría Área Interior - Sede Bahía Blanca, sita en la calle Donado N° 260 de la Ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 15. Registrar a través del DEPARTAMENTO REGISTRO Y PROTOCOLIZACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, cumplido proceda a concretarse la notificación legal del presente acto (artículo 162 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2.011 y concordantes de años anteriores), mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente GRUPO PROTECTIVO S.R.L., C.U.I.T. 33-70860705-9, y N° de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 902-775744-5, con domicilio fiscal en calle F esq. G Puerto, y domicilio sito en calle Elcano N° 3365 PB ambos de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y al responsable solidario, Sr. PABLO F. MEDINA, DNI 22.803.336, con domicilio en Brown N° 1442 Piso 6 Dpto. I de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires con copia de Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 161 (Formulario R-055), 164 (Formulario R-113) y 167 (Formulario R-222), del presente, todo bajo debida constancia de lo actuado. Cumplido desglósesse un ejemplar de la presente para su intercalación en el legajo respectivo obrante en el Centro de Servicio Local correspondiente, dejándose debida constancia de lo actuado.

María Soledad Díaz
 Jefa de Departamento
 C.C. 10.331 / ago. 2 v. ago. 8

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nacional N° 4/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Escuela Secundaria UNGS.
 Presupuesto Oficial \$ 68.232.936,06.
 Garantía de oferta exigida 1% (\$ 682.329,36).
 Fecha de Apertura: 8/09/2016 a las 12:00 horas.
 Lugar: Dirección General de Compras y Contrataciones.
 Plazo de entrega: 360 días corridos.
 Valor del pliego \$ 6.000,00.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 10.066 / jul. 26 v. ago. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública Internacional N° 1/16**

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Llamado a Licitación Pública Internacional.

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de General Sarmiento, llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla:

Construcción de edificios de laboratorios / Módulo 10 - Etapa 1.

Presupuesto Oficial: \$ 48.630.603,00 (Precio Tope).

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Recepción Ofertas hasta: 19/09/2016 a las 10:00 hs.

Apertura ofertas: 19/09/2016 -11:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 24.315.301,00.

Acreditar superficie construida: 10.000 m2.

Consultas, Retiro de Pliegos y lugar de Apertura: Univ. Nacional de General Sarmiento, calle Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines - Dirección de Compras - Lun.-Vie. de 10:00 a 16:30 hs.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF - Unidad Ejecutora Central - Hipólito Yrigoyen 460 - 4 P - Tel. (011) 4342-8444 - www.700escuelas.gov.ar - Universidad Nacional de General Sarmiento - Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Buenos Aires - www.ungs.edu.ar.

C.C. 10.067 / jul. 26 v. ago. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 23/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1440/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y alteo en R.P. N° 75, Tramo: R.N. N° 228 (ENERGIA) - A° Cortaderas (San Cayetano), Longitud 36.000 metros, en Jurisdicción del Partido de San Cayetano; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de agosto inclusive.

Valor del pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial: \$ 261.634.709,00.-

Apertura de las propuestas: 24 de agosto de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Fdo. Ing. Mariano Daniel Campos - Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.217 / jul. 29 v. ago. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 22/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1316/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación Camino 082-01, Tramo: R.N. N° 8 - Pinzón, Segunda Etapa: Progresiva 0,00 metros - Progresiva 7.430 metros, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de agosto inclusive.

Valor del pliego: \$ 56.292,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial: \$ 37.528.263,69.-

Apertura de las Propuestas: 24 de agosto de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.- Fdo. Ing. Mariano Daniel Campos - Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.218 / jul. 29 v. ago. 4

TEXTO ACLARATORIO:

El presente aviso fue presentado oportunamente para que se publique a partir del 28 de julio de 2016 y por un error de la imprenta se inserta en la edición del 29 de julio de 2016.

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 58/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Adecuación Infraestructura Básica y Reparaciones Centro de Formación Área Pereyra - Berazategui"

Localidad: Berazategui

Partido: Berazategui

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 24 de agosto de 2016 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 35.411.778,22). Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 540 Días corridos.

N° de expediente: N° 2402-129/16

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos treinta y cinco mil cuatrocientos once con setenta y siete centavos (\$ 35.411,77) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

E-mail: compras-infraestructura@yahoo.com. Tel.: 95001-95024. Fax: 95079. Sitio Web: www.mosp.gba.gov.ar.

C.C. 10.173 / jul. 29 v. ago. 4

TEXTO ACLARATORIO:

El presente aviso fue presentado oportunamente para que se publique a partir del 28 de julio de 2016 y por un error de la imprenta se inserta en la edición del 29 de julio de 2016.

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 59/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Servicio Zonal de Protección de los Derechos del Niño Localidad: Dolores

Partido: Dolores

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 25 de agosto de 2016 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 5.124.521,77. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 360 Días corridos.

N° de expediente: 2402-161/2016

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cinco mil ciento veinticuatro con cincuenta y dos centavos (\$5.124,52) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

E-mail: compras-infraestructura@yahoo.com. Tel.: 95001-95024. Fax: 95079. Sitio Web: www.mosp.gba.gov.ar.

C.C. 10.174 / jul. 29 v. ago. 4

TEXTO ACLARATORIO:

El presente aviso fue presentado oportunamente para que se publique a partir del 28 de julio de 2016 y por un error de la imprenta se inserta en la edición del 29 de julio de 2016.

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 3/16

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nacional.

En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Terminación del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 3/16.

E.P. a/c B° Banfield.

Localidad: San Pedro.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 11.535.900,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/08/2016 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/08/2016- 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 11.600,00.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.278 / ago. 1° v. ago. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 25/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1490/16. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 29, Tramo: R.P. N° 50 - R.P. N° 74, Longitud 13.000 Metros, en Jurisdicción del Partido de Ayacucho; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta

96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$145.901.073,82. Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

Calle 122 N° 825, La Plata, Buenos Aires, Argentina. 0800-222-DVBA (3822) - + 54-221-422-7536, Div. Licitaciones y Contratos. www.vialidad.gba.gov.ar - licitacionesdvba@yahoo.com.ar

C.C. 10.330 / ago. 2 v. ago. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 24/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1478/16 - Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 30, Tramo: R.N. N° 191 (Chacabuco) - R.N. N° 188 (Rojas), Longitud 37.060 Metros, en Jurisdicción de los Partidos de Chacabuco y Rojas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 315.384.503,74. Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Ing. Mariano Daniel Campos, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

Calle 122 N° 825, La Plata, Buenos Aires, Argentina. 0800-222-DVBA (3822) - + 54-221-422-7536, Div. Licitaciones y Contratos. www.vialidad.gba.gov.ar - licitacionesdvba@yahoo.com.ar

C.C. 10.329 / ago. 2 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 88/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Virrey del Pino: E.E.S.N° 84 y E.P.N° 144.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 29 de agosto 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4.413 (son pesos cuatro mil cuatrocientos trece).

Expediente N°: 16986/INT/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 10.371 / ago. 2 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 89/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de Villa Luzuriaga: E.P.N° 123/E.E.S N° 126 - E.E.S N° 33-E.E.T. N° 312.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 29 de agosto 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 8.682. (son pesos ocho mil seiscientos ochenta y dos).

Expediente N°: 13020/INT/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles Anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 10.368 / ago. 2 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 91/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Reparación Integral de Baños y Vestuarios del Polideportivo Alem, Ubicado en Av. Eva Perón 680 y Palacios de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de agosto de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.951 (son pesos un mil novecientos cincuenta y uno).

Expediente N°: 06692/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 10.357 / ago. 2 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 94/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y Ampliación de Establecimientos Educativos Provinciales en la Localidad de González Catán: Jardín de Infantes N° 986.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 31 de agosto 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.019 (son pesos dos mil diecinueve).

Expediente N°: 04096/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 10.334 / ago. 2 v. ago. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.893

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de escáners de cheques.

Fecha de la Apertura: 17/08/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 08/08/2016.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 08/08/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P.: 1274, Tel. 4126-2852 Interno: 22730 fcardozo@bpba.com.ar

C.C. 10.416 / ago. 4 v. ago. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.897

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de software para auditoría de archivos en File Servers.

Fecha de la Apertura: 17/08/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 08/08/2016.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 08/08/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P.: 1274, Tel. 4126-2852 Interno: 22730 fcardozo@bpba.com.ar

C.C. 10.415 / ago. 4 v. ago. 8

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 40/16

POR 2 DÍAS - Expediente 35.703/16.

Denominación: "Adquisición de minicargadora y balde con grapa hidráulica - Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto Nro. 2.355 de fecha 26 de julio de 2016.

Fecha de Apertura: 30-08-2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 895.

Presupuesto Oficial: \$ 1.784.920 (pesos un millón setecientos ochenta y cuatro mil novecientos veinte).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 10.417 / ago. 4 v. ago. 5

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 41/16

POR 2 DÍAS - Expediente 35.775/16.

Denominación: "Adquisición de equipo desobstructor con mochilas plásticas - Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto Nro. 2.356 de fecha 26 de julio de 2016.

Fecha de Apertura: 31-08-2016.
 Hora: 12:00.
 Valor del Pliego: \$ 1.345.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.690.582 (pesos dos millones seiscientos noventa mil quinientos ochenta y dos).
 Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 10.418 / ago. 4 v. ago. 5

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 42/16

POR 2 DÍAS - Expediente 35.913/16.
 Denominación: "Adquisición de chasis con cabina simple - Subsecretaría de Obras Públicas".
 Decreto Nro. 2.357 de fecha 26 de julio de 2016.
 Fecha de Apertura: 31-08-2016.
 Hora: 13:00.
 Valor del Pliego: \$ 650.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000 (pesos un millón trescientos mil).
 Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 10.419 / ago. 4 v. ago. 5

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**Licitación Pública N° 5/16**

POR 3 DÍAS - Obra: "Repavimentación varias cuadras, 18.000 m2, en Coronel Suárez".
 Expediente: 4028-MCS/829/2016.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.443.750.
 Plazo de Obra: 120 días.
 Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil).
 Venta y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas- Rivadavia 165-Coronel Suárez. Te. (02926) 429278.
 Apertura de Ofertas: 25 de agosto de 2016 - 10:00 hs.
 Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez-Rivadavia 165- Coronel Suárez.
 Presentación de Ofertas: Dirección de Compras- Rivadavia 165- Planta Baja, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

C.C. 10.420 / ago. 4 v. ago. 8

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 24/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000566/2013 Alc. 1.
 Objeto: "Construcción de la Segunda Etapa del Centro Cultural de la Localidad de Mar de Ajó".
 Fecha de Licitación: 23 de agosto de 2016.
 Hora: 12:00.
 Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001, 1er Piso - Mar del Tuyú.
 Venta del Pliego: Desde el 08/08/2016 al 12/08/2016.
 Valor de Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
 Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 10.424 / ago. 4 v. ago. 5

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 12-01-16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 09722-2016. Llámase a Licitación Pública para la: "Contratación de Mano de Obra y Materiales para la Ejecución de la Obra Colector Aliviador Centro".
 Presupuesto Oficial: \$ 11.729.539,80.
 Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 29 de agosto inclusive.
 Recepción de Ofertas: Hasta el día 07/09/2016 a las 09:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.
 Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 07 de septiembre de 2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 11.800,00.

C.C. 10.425 / ago. 4 v. ago. 5

**MUNICIPALIDAD DE SALTO
 DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Subasta Pública N° 2/15
 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-30501/14- Alcance II - Letra "A" - Segundo Llamado para la enajenación del inmueble identificado catastralmente como: Circ. II - Secc. A - Ch. 1 -Mz. 1f - Parcela 10 - Superficie 1.376,55 m2.

Base de la Subasta: Pesos ochocientos treinta mil (\$ 830.000).

Fecha de Apertura: 22 de agosto de 2016.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Lugar: Dirección de Compras.

Para la adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones Cláusulas Generales y Particulares los interesados deberán retirarlo en la Dirección de Compras en horario de 07:00 a 12:00.

Municipalidad de Salto (B) calle Buenos Aires N° 369, planta baja y para consultas en la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos Municipal sita en calle M. M. Charras 83 - en horario de 07:00 a 12:00 - Tel. 02474-422103 - comprassalto@yahoo.com.ar
 C.C. 10.426 / ago. 4 v. ago. 5

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2778-S-2016.
 Decreto N° 1.409/2016.
 Objeto: "Adquisición de dos (2) Minicargadores Frontales con accesorios, nuevos sin uso, de Modelo Año 2016, de características detalladas en Pliego de Bases y Condiciones".
 Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Quinientos (\$ 2.500.000).
 Fecha de Apertura: 23 de agosto de 2016 a las 10:00 hs.
 Lugar de Apertura: Av. Rivadavia N° 1 - Tres Arroyos (Despacho Director de Asesoría Letrada).
 Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500).
 Consulta y Retiro de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos (consulta gratuita), sita en Avda. Rivadavia N° 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, desde el 8 y hasta el 19 de agosto de 2016 inclusive, en horario administrativo.

C.C. 10.427 / ago. 4 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 26/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1358/2016. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Iluminación de Tramos e Intersecciones de R.P. N° 21, R.P. N° 24, R.P. N° 25 y R.P. N° 41, en Jurisdicción de los Partidos de La Matanza, Moreno y San Andrés de Giles; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive.
 Valor del Pliego: \$ 39.331,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".
 Presupuesto Oficial: \$ 26.220.994,24.
 Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 10.431 / ago. 4 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 27/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1529/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche y Repavimentación Distribuidor R.P. N° 201 con R.P. N° 4 y Obras Complementarias de Rehabilitación en R.P. N° 201, Tramo: Río Morón - Avenida Aviador Matienzo, en Jurisdicción de los Partidos de Tres de Febrero, Morón y Hurlingham; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 26 de agosto inclusive.
 Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".
 Presupuesto Oficial: \$ 161.843.068,99.
 Apertura de las Propuestas: 31 de agosto de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 10.432 / ago. 4 v. ago. 10

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN**Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4015-19.341/2016. Llámase a Licitación Pública para la compra de materiales y herramientas para la obra de extensión de red cloacal en la Localidad de Jeppener, conforme al Pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón trescientos setenta y cuatro mil quinientos cuatro con 29/100 (\$ 1.374.504,29).

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Contrataciones y Licitaciones, sita en Sáenz Peña 752, Brandsen, a partir del día 08 de agosto de 2016 hasta el día 19 de agosto de 2016, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00).

El acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de Brandsen, Dirección de Licitaciones y Contrataciones, sita en Sáenz Peña N° 752, el día 25 de agosto de 2016, a las 11:00 hs.

C.C. 10.433 / ago. 4 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. de A. y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 39/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0404/16. Llámese a Licitación Privada N° 39/16 Pcia., para la contratación del Servicio de Esterilización por vapor de agua, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 10/8/16, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 10.405

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 33/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2927-1501/16. Llámese a Licitación Privada N° 33/16, para la adquisición de Insumos de Anestesia Gral.

Apertura de Propuestas: Día 10 de agosto de 2016, hora 10:00, en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Áreas Compras y Licitaciones - Tel. (011) 4669-3140.

C.C. 10.406

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-4832/16. Llámese a Licitación Privada N° 27/16 por el Servicio de Farmacia para la adquisición de Descartables, por el período comprendido desde el día 10/08/16 al día 31/12/16, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 10/8/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.407

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 56/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9772/16. Llámese a Licitación Privada N° 56/16, por la provisión e instalación Sistema de Aspiración Central para los Servicios de Centro Obstétrico, UCI, UCO, Neonatología, 4° piso Internación y Odontología, por el período agosto-diciembre/16, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 9 de agosto de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 10.408

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 56/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2977-6245/16. Llámese a Licitación Privada N° 56/16, para la adquisición de Descartables en Gral.

Apertura de Propuestas: Día 10/8/16 a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de la ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas web www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (0336) 4422880.

C.C. 10.409

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 41/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-1452/16-0. Llámese a Licitación Privada N° 41/16 por la adquisición de suturas, para cubrir el período del 12/7/16 al 31/12/16, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 11/8/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 312.

C.C. 10.410

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 54/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2975-3542/2016. Llámese a Licitación Privada N° 54/16, por la reparación de Broncoscopio, solicitado por el Servicio Neumonología, del establecimiento para cubrir necesidades del Servicio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 10 de agosto de 2016 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 10.411

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 101/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 101/16. Expediente 2960-4203/16, para la adquisición de Copa y Pin y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de agosto de 2016 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 10.412

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 102/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 102/16. Expediente 2960-4253/16, para la adquisición de Cardiodesfibrilador (Pte. Eguibar Ricardo Francisco).

Apertura de Propuestas: El día 10 de agosto de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 10.413

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 104/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 104/16. Expediente 2960-3602/16, para la contratación de cableado de Red de Informática.

Apertura de Propuestas: El día 17 de agosto de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 10.414

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a RAÚL FERNANDO MATANO, DNI 12.662.750, que en el expediente N° 2912-2054/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se dictó Resolución N° 281/16, que dice: "La Plata, 29 de marzo de 2016. Visto el expediente N° 2912-2054/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Raúl Fernando MATANO, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y CONSIDERANDO: Que el citado ex agente cesó por renuncia a partir del 1° de abril de 2014 y le fueron depositados los haberes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de dicho año, por un monto total de pesos dieciocho mil setecientos ochenta y siete con veintiséis centavos (\$18.787,26); Que pese a haber sido debidamente notificado según consta a fojas 23 y vuelta, el Departamento Tesorería informa a fojas 26 que no se ha registrado la acreditación de la suma adeudada; Que atento a lo expuesto procede aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor e intimar al ex agente para que deposite y de en pago la suma adeudada, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes; Que en tal sentido se han expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno en este Ministerio a fojas 29, Contaduría General de las Provincia a fojas 30/31 y Fiscalía de Estado a fojas 33; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley N° 14803; Por ello, la Ministra de Salud resuelve: Artículo 1° Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor al ex agente Raúl Fernando Matano (DNI 12.662.750) por la suma de pesos dieciocho mil setecientos ochenta y siete con veintiséis centavos (\$ 18.787,26), en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva) con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2° Intimar al ex agente Raúl Fernando Matano para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3°: Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4° Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 00281. Fdo: Dra. Zulma Ortiz. Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires." Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapan, Ministro a/c.

C.C. 10.241 / ago. 1° v. ago. 5

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE LA PLATA

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de La Plata, en virtud de lo establecido por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los Titulares de Dominio y/o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles:

- 1) EXPTE. 2147-055-2-1765/1998: BLASCO, Nélica Josefa Paula y/o BLASCO, Esther Rosa. Calle 190 e/47 y 49. Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Chacra 224; Maz. 224-K; Parc. 2-D.
- 2) EXPTE. 2147-055-2-1983/2009: BUSSO, María y/o BARDARO Y BUSSO, Catalina Cristina y/o BARDARO Y BUSSO, Miguel Antonio y/o BARDARO Y BUSSO, Esther María y/o BARDARO Y BUSSO, Amelia Antonia y/o BARDARO Y BUSSO, Oscar Héctor. Calle 133 N° 2.335 e/78 y 79. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. C; Manz. 51; Parc. 2-c.
- 3) EXPTE. 2423-055-2-2022/2009: MONFORTE de D'URSO, María. Calle 461 N° 949 e/17 y 18. Savoia. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. VI; Sec. P; Manz. 53; Parc. 12.
- 4) EXPTE. 2147-055-2-2057/2009: BORAU, Pablo. Calle 17 e/460 y 461. Savoia. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Manz. 53; Parc. 2.
- 5) EXPTE. 2147-055-2-2058/2009: BORAU, Manuela. Calle 17 esquina 460. Savoia. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. VI; Sec. P; Manz. 53; Parc. 1.
- 6) EXPTE. 2147-055-2-2064/2009: FERNÁNDEZ, José Manuel. Calle 133 bis e/469 y 470. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. T; Manz. 111; Parc. 18.
- 7) EXPTE. 2147-055-2-2065/2009: LASPINA, Sebastián. Calle 461 c N° 343 e/14 A y 14 C. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Manz. 23; Parc. 3-b.
- 8) EXPTE. 2147-055-2-2074/2009: PEREYRA, Oscar Miguel. Calle 145 N° 1.847 e/69 y 70. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Cha. 112; Manz. 112-f; Parc. 9.
- 9) EXPTE. 2147-055-2-2092/2009: OGANDO Y PALENZONA, Gabriel Mario y/o OGANDO Y PALENZOLA, Elma Ethel y/o PALENZOLA Y CATALDO, Lidia Angela y/o PALENZOLA Y CATALDO, Mario Oscar y/o OGANDO, Antonio. Calle Av. Arana e/18 y 18 bis. Villa Elisa. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F; Manz. 321; Parc. 8.
- 10) EXPTE. 2147-055-2-2101/2010: SAN RAMON SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA. Calle 529 N° 4.707 e/142 y 143. Barrio San Carlos, La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Cha. 54; Maz. 54-i; Parc. 11.
- 11) EXPTE. 2147-055-2-8/2010: AUBERT, Alecio Adolfo. Calle 168 N° 1.062 e/521 y 522. Melchor Romero. La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. D; Cha. 160; Manz. 160-p; Parc. 4.
- 12) EXPTE. 2147-055-2-25/2010: MONTECINO Y BRUZZO, María de los Angeles y/o BRUZZO de MONTECINO, Emils. Calle 530 N° 4.835 e/143 y 144. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Cha. 57; Manz. 57-j; Parc. 9.

13) EXPTE. 2147-055-2-30/2010: ZARO y RABOLLI, Carlos y/o ZARO Y RABOLLI, Ambrosio Mario. Calle 69 N° 2.512 e/145 y 146. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Manz. 112-f; Parc. 39.

14) EXPTE. 2147-055-2-34/2010: ORTEGA, Mercedes y/o SEOANE, Francisco Clemente y/o LUNA, Edmundo Leonidas y/o PASQUALE, Francisca Luisa. Calle 50 N° 2.463 e/144 y 145. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 66-n; Parc. 6.

15) EXPTE. 2147-055-2-2/2011: ALOY, María. Calle 156 N° 1.325 e/59 y 60. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Cha. 127; Manz. 127-d; Parc. 3.

16) EXPTE. 2147-055-2-10/2011: MARKIN, Jorge. Calle 461 e/14c y 15. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Manz. 32; Parc. 16.

17) EXPTE. 2147-055-2-16/2011: PIPERINO Y CAVUOTI, Antonio Miguel y/o PIPERINO Y CAVUOTI, Nicolás Miguel y/o PIPERINO, Domingo Carmen Antonio. Calle 25 esq. 429. Villa Elisa. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. CC; Manz. 7; Parc. 1.

18) EXPTE. 2147-055-2-21/2011: UGAZZI, Guillermo Esteban José. Calle 83 N° 1.639 e/ 27 y 28. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. N; Manz. 208; Parc. 21.

19) EXPTE. 2147-055-2-22/2011: TARQUINI, José. Calle 458 e/28 y 30. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. I; Manz. 6, Parc. 19.

20) EXPTE 2147-055-2-1/2012: GUERRA, Héctor Ricardo y/o RUGO, Juan Carlos. Calle 605 esq. 121 bis. Villa Alba. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. S; Manz. 1; Parc. 12.

21) EXPTE. 2147-055-2-3/2012: GUERRA, Héctor Ricardo y/o RUGO, Juan Carlos. Calle 121 bis e/604 y 605. Villa Alba. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. S; Manz. 7; Parc. 5.

22) EXPTE. 2147-055-2-9/2012: LUNGARZO, Angel Nicolás Lázaro. Calle 477 e/6 y 7. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. F; Manz. 61-a; Parc. 7.

23) EXPTE. 2147-055-2-13/2012: COLELA, Enrique y/p APHALO, José Domingo. Calle 56 N° 1.127 e/18 y 19. Villa Elisa. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D; Manz. 153; Parc. 9.

24) EXPTE. 2147-055-2-14/2012: MALLO de FERREIRO, Avelina. Calle 429 esq. 28 bis. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C.C; Manz. 20; Parc. 1.

25) EXPTE. 2147-055-2-16/2012: SCHENONE, Juan Pablo. Calle 29 N° 2.065 e/74 y 75. Altos de San Lorenzo. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. J; Qta. 161; Manz. 161-a; Parc. 2-a.

26) EXPTE. 2147-055-2-19/2012: FERNÁNDEZ, Ernesto Héctor y/o CESARIO, María Nélica. Calle 164 e/32 y 33. Melchor Romero. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Cha. 149; Manz. 149-g; Parc. 5.

27) EXPTE. 2147-055-2-2/2013: AGOSTI, Germán y/o GUALA de AGOSTI, Emilia Paula. Calle 448 N° 3.627 e/31 y 31 bis. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. W; Manz. 41; Parc. 6.

28) EXPTE. 2147-055-2-6/2013: ANTELO de BRITO, Amalia Carolina. Calle 46 e/226 y 227. Etcheverry. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G; Cha. 400; Manz. 400-c; Parc. 21.

29) EXPTE. 2147-055-2-7/2013: ANTELO de HUSSON, Catalina Rosa. Calle 46 N° 6.140 e/226 y 227. Etcheverry. La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Sec. G; Cha. 400; Manz. 400-c; Parc. 22.

30) EXPTE 2147-055-2-11/2013: VILLALBA, Ricardo. Calle 45 e/230 y 231. Etcheverry. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G; Chacra 405; Manz. 405-h; Parc. 17.

31) EXPTE 2147-055-2-14/2013: BERNAL de GARCÍA, Ivonne. Calle 13 C e/461 E y 461 F. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Manz. 25-a; Parc. 18.

32) EXPTE. 2147-055-2-23/2013: SAUCEDO, Agapito. Calle 15 A N° 1487. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Manz. 39; Parc. 16.

33) EXPTE. 2147-055-2-24/2013: LAVIA, Francisco. Calle 523 N° 5.845 E/153 Y 154. Melchor Romero. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Cha. 86; Manz. 86-C; Parc. 12

34) EXPTE. 2147-055-2-25/2013: PORTNOY, Lidia Berta. Calle 42 y 158. El Retiro. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Chacra 95; Parc. 1-F, Subparcela 61.

35) EXPTE. 2147-055-2-29/2013: MAGGI de PERALTA, Ana Eugenia y/o PERALTA y MAGGI, Beatriz Esther. Calle 4 N° 233 e/36 y 37. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D; Manz. 247; Parc. 11.

36) EXPTE. 2147-055-2-30/2013: GARCIA de VENTAS, Juana y/o GARCÍA de VENTAS, Petra y/o GARCIA de VENTAS, María Bibiana y/o GARCÍA de VENTAS, María y/o VENTAS, Claudio y/o GARCÍA de VENTAS, Genoveva. Calle 11 N° 2.112 e/75 y 76. Villa Elvira. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. C; Quinta 58; Manz. 58-d; Parc. 25-a.

37) EXPTE. 2147-055-2-4/2014: LLANO de MARTÍNEZ, Haydee Rosa y/o LAUREN-CENA, Irma Ethel. Calle 603 y 126 N° 3.485. Villa Alba. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. M; Qta 12; Maz. 12-e; Parc. 8.

38) EXPTE. 2147-055-2-7/2014: CASTRO, Alfredo Ricardo y/o CASTRO BURGOS, Felipe. Calle 80 bis N° 2.125 e/137 y 138, Los Hornos, La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. C, Manz. 120; Parc. 9.

39) EXPTE. 2147-055-2-17/2014: PEDRAZA, Tomás Antonio Miguel y/o FERNÁNDEZ, Dalmacio Alberto y/o BIZARRA, Abel Francisco y/o PAGNUTTI, Rodolfo Luis y/o FIRINCI-NO, Luis Francisco. Calle 85 esq. 13 bis N° 929. Altos de San Lorenzo. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. N; Manz. 24-b; Parc. 12.

40) EXPTE. 2147-055-2-19/2014: DE LA CANAL de OLIVERA, Rosa Evangelia. Calle 145 entre 408 y 409. Arturo Seguí, La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. K; Cha. 55; Manz. 55-K; Parc. 6.

41) EXPTE. 2147-055-2-20/2014: LA PRADERA S.A. y/o PETRIZ, Leandro y/o PETRIZ de LARRASQUECHOO, Pilar. Calle 139 y 440, Arturo Seguí, La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C.C.; Manz. 128; Parc. 10 y 11.

42) EXPTE. 2147-055-2-22/2014: ASSAD de ABRAHAN, Emilia. Calle 14 C N° 870 esq. 464. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 69; Parc. 1.

Las oposiciones deberán presentarse ante el Escribano Luis César Marinelli, Notario Encargado del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de La Plata, ubicado en Dg. 74 N° 1.312, 4to. Piso, Oficinas 47/48, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11. Luis C. Marinelli, Encargado R.N.R.D. N° 2.

C.C. 10.404 / ago. 3 v. ago. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a MARCO ANTONIO S.C.S., CUIT 30-66661102-7, que en el Expediente N° 2900-87920/14, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se dictó Resolución 11.112 Nro. 2.148/15, que dice: "La Plata, 3 de diciembre de 2015. Visto el Expediente Nro. 2900-87920/14, por el cual la firma Marco Antonio S.C.S., solicita el pago de intereses moratorias, respecto de las facturas cuya cancelación tramitó por Expedientes Nro. 2912-5154/13 alcance 1, y Considerando: Que de las constancias obrantes en el presente se desprende que los pagos fueron efectuados por transferencia bancaria (fojas 11), y que la peticionante no realizó reserva a reclamar los intereses con posterioridad al momento de efectuado el mismo, dentro de los treinta días establecidos por el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones; Que al respecto el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones establece: "En caso de pago mediante la modalidad de transferencia bancaria prevista en el artículo 56, Punto 1, del Decreto Reglamentario de la Ley de Contabilidad, la reserva por intereses deberá ser presentada por el acreedor hasta treinta (30) días corridos posteriores de haberse puesto los fondos a su disposición. Vencido dicho plazo, perderá todo derecho a reclamo..."; Que por lo expuesto, corresponde rechazar el reclamo efectuado por la firma Marco Antonio S.C.S.; Que en el presente se han expedido Delegación de Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fs. 13 y vuelta, Contaduría General de la Provincia a fojas 15 y vuelta y Fiscalía de Estado a fs. 17; Por ello, en Ejercicio de las Facultades que le confiere el Decreto N° 5.000/89 el

Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorias efectuado por la firma Marco Antonio S.C.S., en relación a las facturas cuya cancelación tramitó por Expediente N° 2912-5154/13 alcance 1, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución 11.112 Nro. 2.148. Fdo.: Dr. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud de la Prov. de Buenos Aires". Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Dpto. Auditoría Lerada.

C.C. 10.403 / ago. 3 v. ago. 9

ECS COMPANY ARGENTINA S.A.

POR 3 DÍAS - 1) Publicación prevista por los artículos 204 y 83 inciso 3) de la Ley 19.550. "Ecs Company Argentina S.A." antes "Emprendimientos Pacu S.A.", con domicilio legal en la calle Stella Maris número 924, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., inscrita en la D.P.P.J. el 12/5/2005, en la matrícula 72718 de Soc. Comerciales, legajo 1/134.060 por conformación, ha resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8/8/2011 reducir su capital social de \$ 178.600 a \$ 20.000. Importe reducido: \$ 158.600. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 7/8/2011. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 198.141 y el Pasivo de \$ 13.100, luego de la reducción el activo es de \$ 39.541 y el pasivo de \$ 13.100. 2) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1° de julio de 2016, se reformó el artículo 4° del estatuto relativo al capital social." Abogado José Galati.

L.P. 23.771 / ago. 4 v. ago. 8

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. El señor DÍAZ, NICOLÁS HERNÁN, CUIT 20-36375822-4, vende, cede y transfiere un fondo de comercio del rubro remisería denominado "Vélez Sarsfield Remis", ubicado en Vélez Sarsfield N° 275, Ciudad y Partido de Florencio Varela, a la señora Pucci, Cinthia Vanesa, CUIT 23-29800307-4. Reclamos de ley en el mismo.

Qs. 90.179 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - **Gobernador Castro**. San Pedro Ley 11.867 - La Señora MARISA BEATRIZ GHIA, DNI 22.939.095, mayor de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle de Zavaleta N° 885 de la ciudad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. de Buenos Aires, ha transferido el Fondo de Comercio de la "Farmacia Ghia", CUIT: 27-22939095-9, con domicilio en calle San Martín N° 505 de la localidad de Gobernador Castro, Partido de San Pedro, Prov. de Buenos Aires, a la Señora Fernanda Paola Aguirre, DNI 27.177.469, con CUIT: 27-27177469-4, mayor de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle San Lorenzo N° 779 de la ciudad de Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el tiempo de legal en calle Francia 429 (B 2915 AT) de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires.

S.N. 74.636 / jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se informa que NORBERTO ANTONIO LASORSA transfiere a Lugo Alicia Alejandra negocio de Agencia de remises, sito en Ameghino 1020, Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

C.F. 31.531 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. NORMA CRISTINA PRIETO DNI 10.881.916, CUIT 27-10881916-8 vende y transfiere a Carmen Gabriela Noelia Samaniego DNI 28.328.579, CUIT 27-28328579-6 el fondo de comercio de Venta de Ropa de Bebés y Niños, Accesorios ubicado en la Calle Gral. Guemes 1402 partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.352 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS - **Morón**. Fernando H. Cauto Contador Público comunica que el Sr. JUAN CARLOS GRECO transfiere fondo de comercio: Venta de libros-revistas-cassettes-discos-ropa, sito en la calle: Pte. Domingo F. Sarmiento N° 846 localidad de Morón, a Melómanos S.R.L.; reclamos de ley en el mismo. Dr. Fernando H. Couto, Contador Público.

Mn. 62.355 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Masera Pablo, Abogado, comunica que NORBLAS SRL, CUIT 30-70910480-9,

transfiere a favor de la firma Saborizadas del Oeste S.R.L., CUIT 30-71488950-4, la habilitación industrial sita en Tte. Gral. Richieri 6301 Cuartel V, Moreno, Prov. de Bs. As., cuyo rubro es Elaboración de gaseosas, bebidas dietéticas y bajas calorías, jugos, soda, agua de mesa potable y mineral y bebidas alcohólicas de baja concentración. Reclamos de Ley en el mismo. Pablo J. Masera, Abogado.

Mn. 62.356 / ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. Se hace saber que CELSIUS COMERCIAL S.A. CUIT 30-52333501-0 ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad sito en Brown 935 y en Ing. Luiggi 45 y 164, ambos de Bahía Blanca, libre de toda deuda, gravamen y con personal, del rubro venta al por mayor y menor de artículos de iluminación y electricidad, habilitaciones municipales Exptes. 4007-7654/04, 4007-4311/14 y 4007-5557/02 a D.D.M.M. Energía S.R.L., CUIT 30-71528681-1 con domicilio legal en Brown 935 de Bahía Blanca. Reclamos por el plazo de ley en Güemes 45 piso 1 ofic. 621 Bahía Blanca. Dr. Carlos Zubizarreta, Abogado. Carlos Alberto Zubizarreta, Abogado.

B.B. 57.832 / ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Se comunica la transferencia del establecimiento farmacéutico Droguería S&D Pharma, habilitada por Disposición 1.675/2015 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y sita en Rondeau 1418 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza por su propietaria MARÍA SOL ERLIJ, CUIT 27-33745337-1, a favor de Global Pharma S.R.L., CUIT 30-71519153-5. Continúa en ejercicio de la Dirección Técnica María Sol Erlj. Oposiciones de Ley: Escribanía Barrio, Belgrano 157, Ramos Mejía. José María Barrio, Notario.

Mn. 62.359 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Transferencia de Fondo Comercio (Art. 2° Ley 11.867) Se hace saber que la firma CHEVERRY S.R.L., con CUIT 30-71486154-5 y con domicilio legal en la calle Mendoza 2.149, 1° B de la Ciudad de Mar del Plata, Bs. As., transfiere el 100% del fondo de comercio del negocio de expendio de comidas y bebidas con servicio de mesa y/o en mostrador, sito en la calle Olavarría 2.951, de la Ciudad de Mar del Plata, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen, a la firma Beereche S.R.L., con CUIT 30-71512223-1 y con domicilio legal en la calle 12 de Octubre 3.881 de la Ciudad de Mar del Plata, Bs. As. Leandro Moya, Contador Público.

G.P. 93.660 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2° de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. CARAFI MANUEL MARÍA, DNI N° 22.431.182, CUIT 20-22431182-7, domicilio real Av. Patricias Argentinas 4345 (Garín), anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, industrial,

razón social Carafi Manuel María, con nombre fantasía "Tartaruga", del rubro cocción y venta de pizzas y empanadas sin consumo en el local y delivery, sito en la calle Florida 9250 (Del Viso), libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Grupo de Empresas Gastronómicas S.R.L., DNI/CUIT 30-71528471-1, domicilio Florida 9250, Dpto. 1, bajo el Expediente de Habilitación Nro. 12961/14 Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Pablo A. Pérez, Director de Habilitaciones Comerciales.

S.I. 40.929 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - **Moreno**. GUOMING CHEN, DNI 94.003.295, CUIT 20-91003295-5, con domicilio en Dr. Vera 52, Moreno, Prov. de Buenos Aires, transfiere el comercio ubicado en Dr. Vera 52, Moreno, Prov. de Bs. Aires, habilitado por Expediente N° 8926-C-03, Cuenta de Comercio 20-94003295-5, rubro Supermercado a Qiang Xu, DNI 94.039.150, CUIT 20-94039150-5, domiciliado en Dr. Vera 52, Moreno, Prov. Bs. As. Reclamo de Ley a Dr. Vera 52, Moreno, Moreno. María C. Dechico, Abogada.

Mc. 67.283 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. La señora MARÍA ALJANDRA AISPURU, DNI 17.838.085, con domicilio en calle Godoy Cruz 599 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 403 a favor de la señora María Natalia Werkmann, DNI 29.159.300 con domicilio en calle Islas Orcadas 3609 de Ingeniero White, Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 26 días del mes de julio de 2016.

B.B. 57.854 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - **Claypole**. Se hace saber que FERNÁNDEZ ALBERTO RAÚL, DNI 4.514.002 domicilio 384 N° 4073 Quilmes, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio, Salón de Fiestas sito Lirio N° 479 Claypole, a Giménez Rosa Beatriz, con DNI N° 18.011.914, sin personal y todo activo y pasivo. Reclamos de Ley, en Lirio N° 479 Claypole. Leonardo H. Fernández, Abogado.

L.P. 23.797 / ago. 4 v. ago. 10

Convocatorias

CLÍNICA PRIVADA CENTRO S.A. Asamblea General Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Clínica Privada Centro S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 19 de agosto de 2016 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria para el día 19 de agosto de 2016 a las 18.00

horas, en la sede social sita en la calle Avenida España 352, de la Localidad de General Rodríguez, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta.

2) Elección de los miembros del Directorio.

3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Carlos Urbizu, Director. Maía V. Grosso, Notaria.

Mc. 67.190 / ago. 1º v. ago. 5

ASOCIACIÓN CIVIL GOLF CLUB NORDELTA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club de tenis del Complejo Residencial Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 18 de agosto de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Presentación y consideración del texto del proyecto de tecnología de seguridad en el acceso y perímetros del Complejo Residencial. Financiamiento del mismo.

El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas solamente podrán hacerse representar en las asambleas, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la Sociedad. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente

L.P. 23.650 / ago. 1º v. ago. 5

CLÍNICA PRIVADA CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en la calle Lastra N° 364, Chascomús, Prov. Bs. As., el día 25 de agosto de 2016, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Cuadragésimo Quinto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Consideración de la Gestión del Síndico.

5º) Consideración de la Retribución del Directorio y Sindicatura.

6º) Consideración de la modificación en la distribución de cargos dentro del Directorio hasta la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El directorio. C.P.N Roberto Mouzo. Roberto Mouzo. Contador Público Nacional.

L.P. 23.664 / ago. 1º v. ago. 5

MACAFRAN S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea. El Directorio de Macafran S.A. convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede de la sociedad ubicada en calle Coronel Falcón 456 de Bahía Blanca, el 22/08/2016 a las 10:00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de asamblea;

2) Tratamiento del compromiso previo de fusión y documentación anexa;

3) Aprobación del incremento del capital suscripto.

4) Aprobación de la relación de cambio;

5) Designar las personas que estarán autorizadas para efectuar los trámites administrativos tendientes a lograr la aprobación e inscripción de la fusión. En caso de no lograrse quorum necesario, la asamblea podrá reunirse en segunda convocatoria luego de transcurrido una hora. Carlos Gabriel Pocaí, Presidente.

B.B. 57.841 / ago. 2 v. ago. 8

DULCE MILAGRO S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea. El Directorio de Dulce Milagro S.A. convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede de la sociedad ubicada en calle Hipólito Yrigoyen 381 piso 11 de Bahía Blanca, el 22/08/2016 a las 16:00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de asamblea;

2) Tratamiento del compromiso previo de fusión y documentación anexa;

3) Aprobación de la disolución de la sociedad y consecuente cancelación de las acciones en circulación.

4) Aprobación de la relación de cambio;

5) Designar las personas que estarán autorizadas a efectuar los trámites necesarios ante los organismos pertinentes. En caso de no lograrse quorum necesario, la asamblea podrá reunirse en segunda convocatoria luego de transcurrido una hora. Haydee Teresa Matassa, Preridente.

B.B. 57.842 / ago. 2 v. ago. 8

AREST S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 23 de agosto de 2016 a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la gestión del actual Directorio.

2. Tratamiento de la renuncia de la Presidente.

3. Designación de nuevas autoridades.

4. Autorizaciones.

Silvia Adriana Zamponi Presidente. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. Carlos E. Macuso, Contador Público Nacional.

L.P. 23.747 / ago. 3 v. ago. 9

FARA Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Socios de Fara Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la calle América 360 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., el día 26 de agosto de 2016 a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Explicación de los motivos de la demora en la consideración de los estados contables que se tratarán en la Asamblea.

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2015.

4º) Aprobación de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio.

5º) Designación de los Directores.

Palmira S. Si Domenico, Presidente – Ernesto A. Veronelli, Contador Público Nacional.

C.F. 31.560 / ago. 3 v. ago. 9

LAGPACS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Laggpacs S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2016, a las 17 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845, 5º Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria a las 18 horas del mismo día y domicilio. Fernando Raúl Piovano, Presidente.

G.P. 93.662 / ago. 3 v. ago. 9

LANDA GURE HARDOY Sociedad en Comanditas por Acciones

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en calle Nación 610 de San Nicolás, para el día 29 de agosto de 2016 a realizarse simultáneamente a las 19:00 hs. en 1º convocatoria y en su caso a las 20:00 hs. en 2º convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1) Prórroga del contrato social. Modificación del Artículo Segundo del Estatuto de la Sociedad.

2) Aprobación de balance con cierre de ejercicio al 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015.

3) Aprobación de la gestión de la administración. Soc. no comprendida Art. 299. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.

L.P. 23.807 / ago. 4 v. ago. 10

Sociedades

EMPRENDIMIENTOS SURHONNE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Instrum Privado 06-07-2016. Socios Weisz Vanesa Cristina, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/09/1977, con DNI N° 26.252.040, domiciliado en la calle Manuel Castro N° 3737 de la localidad y partido de Lanús, Prov. de Bs. As. C.U.I.T. N° 27-26252040-9, y la señora Ausilio Viviana Karina, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/10/1975, con DNI N° 24.756.580, domiciliada en Lituania N° 3360 de la localidad y partido de Lanús, Prov. de Bs. As., C.U.I.T. N° 27-24756580-4 Denominación: Emprendimientos Surhonne S.R.L. Domic.: Vélez Sarsfield N° 2636 piso 1, departamento A de la localidad y partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. b) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad

secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. En tal sentido tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde inscrip. Capital \$ 40.000. Gerencia Weisz Vanesa Cristina y Ausilio Viviana Karina por el término de la sociedad. Fiscalización Sociedad Art. 55 LSC. Representación Legal: Gerente. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Diego G. Malvaso, Contador.

L.Z. 47.614

FOUR HONEY Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura N°232 del 20/07/2016, Not. Ingrid Katok. Reg. 46 La Plata. 2) "Four Honey Sociedad de Responsabilidad Limitada". 3) Socios: los cónyuges en primeras nup. Hernán Alejandro Oróz, arg, nac.31/7/83, DNI 29.994.855, comerciante y contador público, CUIT 20-29994855-3, y Amalia Cecapolli, arg., nac. 13/1/84, DNI 30.728.737, psicóloga, CUIT 23-30728737-4, ambos c/domicilio calle 41 N°1031 La Plata; y los cónyuges en primeras nup. Fernando Damián Predovan, arg., nac. 3/4/73, DNI 23.136.935, martillero y corredor público, CUIT 20-23136935-0, y Laura Andrea Cecapolli, arg., nac. 26/10/72, productora y asesora de seguros, DNI 22.851.829, CUIL 27-22851829-3, ambos c/domicilio calle 467 e/ 142 y 148 lote 227 City Bell, La Plata. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio: calle 13 N° 636 La Plata, Prov. Bs. As. 6) Objeto: I) Servicios: limpieza, conservación, mantenimiento, desratización y desinfección de edificios; parqueización y mantenimiento de espacios verdes; tratamiento de residuos patológicos y peligrosos; lavado industrial de ropa; catering para empresas; II) Comercial e industrial: compra, venta, importación, exportación, diseño, fraccionamiento, consignación, comisión, permuta, representación y/o distribución, cualquier forma de comercialización al por mayor o menor, de artículos y materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, ropa blanca, colchones, mantas, frazadas, uniformes, guardapolvos, calzados, equipos deportivos y del hogar, productos complementarios, cosmética, marroquinería, calzados, zapatos, zapatillas, botas, accesorios, y cualquier rubro vinculado los productos arriba mencionados, alimentos en crudo o cocidos, carnes, aves, pescados, fiambres, embutidos, lácteos, huevos, frutas, vegetales, verduras, pastas frescas o secas, panes, harinas, cereales, azúcar, confituras, frutas secas, mermeladas, dulces, conservas, sopas, caldos, aceites, grasas comestibles, especias, condimentos, café, té, yerba mate, cacao, víveres secos, bebidas con o sin alcohol, productos tabacaleros, y comidas elaboradas y/o envasadas, utilizando productos de plaza nacionales o extranjeros; productos de limpieza, químicos, vestimenta, ropa blanca, colchones, mantas, frazadas, uniformes, guardapolvos, calzados, equipos deportivos, muebles de oficina y del hogar, electrodomésticos, maquinarias, rodados, equipos de computación, insumos de oficina e informáticos, sus repuestos y accesorios, artículos de librería; instalación, explotación de cocinas industriales, fábricas de pastas, panificadoras, mataderos, frigoríficos; elaboración de marcas propias, patentes de invención, explotación y concesión; III) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, leasing, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, por venta directa o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros, la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. IV) Constructora: Construcción de obras públicas, en el territorio nacional o fuera de él, por construcción directa o licitación pública; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, por el régimen de propiedad horizontal; barrios, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura, hidráulica, mecánica y electromecánica, vial, pavimentación, sanitaria y mejoramiento. V) Financieras: a) adquisiciones, inversiones, cesiones, transferencias de fondos, radicaciones de capital con afinidad a su objeto, b) operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autónomos, autárquicos. de economía mixta, instituciones y/o sociedades constituidas, en formación, c) compraventa de títulos, acciones, valores

mobiliarios, d) operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, e) compraventa de créditos y demás operaciones financieras que faciliten el cumplimiento del objeto social. La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, ni desarrollará las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital social: \$140.000; 100 cuotas de \$1400 valor nominal cada una, un voto por cuota. 8) Administración: indistinta por dos Socios Gerentes: Fernando Damián Predovan y Hernán Alejandro Oróz. 9) Fiscalización: la realizarán los socios (art.55 Ley 19.550). 10) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 23.556

SIETE VEINTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. inst. privado 27/06/2016 Socios Héctor Alberto Palacios, arg., nac. 15/04/1948 casado, empresario, D.N.I. 4751105, CUIT 20-4751105-5, dom. Estanislao del Campo N° 536 Gral. Pacheco Pdo. Tigre, Prov. Bs. As., casado primeras nupcias Liliana Pirola y Liliana Pirola, arg., nac. 2/04/1953, empresaria, D.N.I. 10.841.583 CUIT 27-10841583-0, dom. Estanislao del Campo N° 536 Gral. Pacheco Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. cas. primeras nupcias con Héctor Alberto Palacios. d) Domicilio: Estanislao del Campo N° 536 Gral. Pacheco, Pdo de Tigre, Prov. Bs. As. c) Denominación: Siete Veinte S.R.L. d) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: realizar compraventas y administración de bienes inmuebles, iniciación, Continuación y terminación de construcciones y la posterior comercialización de los mismos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. e) Capital social: \$ 60.000. f) Duración 99 años. g) Administración y representación legal: Socios Gerentes Héctor Alberto Palacios. i) Cierre ejercicio: 31/12. h) Fiscalización: socios gerentes Héctor Alberto Palacios y Liliana Pirola domicilio constituido Estanislao del Campo 536, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. Carlota Francisca María Febre, Autorizada.

L.P. 23.571

ROBLE PELLIN AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado con firma certificada con fecha 25 de junio de 2016, Escribano Guillermo Borges, Registro número 2 del Pdo. de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. 2) Sede: Leandro Nicéforo Alem N° 186, Ciudad América, Partido Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. 5) Socios: Marcos Alfredo Di Tata, (334 cuotas), DNI 28.990.125, CUIT 20-28990125-7, nacido el día 7 de enero de 1982, treinta y cuatro (34) años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Guatemala N° 6045, piso décimo, departamento "24", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sofía Di Tata, (333 cuotas), DNI 30.058.071, CUIT 27-3005871-3, nacida el 5 de abril de 1983, treinta y tres (33) años, casada en primeras nupcias con Fernando Chiattellino, argentina, Licenciada en Fonoaudiología, domiciliada en calle Leandro Nicéforo Alem N° 186, ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires; y Florencia Di Tata, (333 cuotas), DNI 31.016.182, CUIT 27-31016182-4, nacida el 13 de octubre de 1984, treinta y un (31) años, soltera, argentina, médica, domiciliada en calle Árabe Siria N° 3242, primer piso, departamento "4", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Servicios: La prestación de servicios agropecuarios en sus distintas modalidades, en especial servicios de laboreos y trilla, y toda clase de servicios, ya sean administrativos, comerciales, financieros o de recursos humanos. B) Comerciales: 1) La compra, venta, capitalización, permuta, acopio y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general y sus derivados, tales como granos, bovinos, equinos, porcinos, ovinos y demás haciendas, sus carnes, cueros grasas y leches e insumos necesarios para su producción. 2) La compra, venta, acopio, permuta, representación, comer-

cialización y todo acto posible sobre todo tipo de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, vehículos, maquinarias agrícolas y herramientas. C) Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera y forestal en general, en los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, invernada, mestización y/o cruce de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos, productos de granja, avicultura, apicultura, cría y comercialización de equinos, porcinos, bovinos y ovinos. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, siembra cultivo, producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras y/o pasturas. 3) Compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución, ejercicios de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes de productos derivados de la industria lechera, agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y/o forestación; ya sean naturales, elaborados o semielaborados. 4) Arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios; administraciones de pooles de siembra. D) Transporte: Explotación del transporte de carga terrestre de mercaderías, granos, haciendas y/o cualquier otro tipo de bienes y/o, tanto en el país como en el exterior, utilizando medios propios, o de terceros, cumpliendo para ello con todos los requisitos que exijan las normas y disposiciones legales vigentes en cada oportunidad. E) Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones en actos relativos a los bienes y servicios indicados. F) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de insumos, maquinarias, reproductores, y cualquier otro bien relacionado con la actividad agropecuaria.- G) Inmobiliarias: Compra, venta, locación e intermediación de bienes inmuebles rurales y urbanos. H) Negocios fiduciarios: La intervención en toda clase de negocios fiduciarios, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria indistintamente, sin limitación alguna, salvo las restricciones que imponga la legislación que rija la materia. I) Financieras: Mediante financiación de ventas con o sin interés; aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación; intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general; otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, o sin garantías; contraer créditos y/o empréstitos en las distintas operatorias y líneas crediticias de plaza, incluyendo warrants, certificados de depósitos, prendarios, hipotecarios, comerciales, pagares, cheques, documentos a sola firma, tarjetas de crédito y/o débito; colocación de dinero o valores a plazo fijo en cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bursátiles y/o en el mercado de capitales a través de agentes autorizados por la autoridad competente, como tomador o colocador, sean títulos públicos o privados; invertir en fondos de inversión, fondos cotizantes y demás operatorias permitidas por la normativa vigente a que se habiliten en el futuro, sea en el país o plazas del exterior; abrir y operar todo tipo de cuentas bancarias en entidades del país o del exterior; operar en leasing, ya sea en entidades bancarias, financieras, públicas, particulares o mixtas; otorgar fianzas, avales y todo tipo de garantías a los socios o a terceros, con la posibilidad de constituir a tal fin todo tipo de gravámenes sobre sus bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra norma que se dicte en lo sucesivo, como modificatoria o complementaria al respecto, o requiera la intermediación con el ahorro público. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Órgano de Administración: Gerencia compuesto por uno o más gerentes, duración por dos (2) ejercicios. Son reelegibles. Gerencia: Gerente: Di Tata Marcos Alfredo; Gerente: Di Tata Sofía. 9) Representación Legal: Gerentes. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fernando Chiattellino, Contador Público.

T.L. 77.656

RUTA 41 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 21/4/2016 se decidió lo sgte.: Renuncia Presidente; Roberto García, Dir. Suplente; Alfredo Santiago Burqueño. Designan Presidente; Jorge Alberto Pérez, Dir. Suplente; Claudia Marcela Faguaga. Laura Rocío Amado - Abogada.

L.P. 23.554

LUGUA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 22/6/16 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Diego Esteban Palumbo DNI 20.993.215 y Directora Suplente Laura Andrea Haddad DNI 24.106.412, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la Avenida Rivadavia 14048, locales 25/23, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Y se reformó el artículo 3ro. del estatuto: Objeto: Explotación y administración del negocio de la importación y exportación (tipo trading companies) de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas, productos y mercaderías, sean esos tradicionales o no, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, y en especial de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz; Así como también como sus partes, repuestos y accesorios; De indumentaria, calzados y prendas de vestir en general; y demás elementos vinculados a las actividades antes mencionadas. Asimismo podrá comprar, vender, comisionar, representar, distribuir, licitar (pública o privadamente) y comercialización general bajo cualquier modalidad legal lo mencionado en el primer párrafo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados en la materia que corresponda. Carlos M. Lufrano, Abogado.

L.P. 23.555

AGROPECUARIA DOÑA EMMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Benjamín Oscar Trombetta, 17/5/87, DNI 32.999.185, solt., dlio. 11 N° 275; Rubén Carlos Trombetta Estanga, 15/10/77, DNI 28.768.543, div., dlio. diag. 74 N° 1586; ambos empres., La Plata, Bs. As., args.; 2) Inst. Pco. 7/7/2016. 3) Agropecuaria Doña Emma S.A. 4) Diag. 74 1586, La Plata, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación de campos, siembras, recolección y venta de todo tipo de pasturas; Industriales: Faenamiento de ganado vacuno, ovino, porcino, lanar y equino; Comerciales: Matarife, abastecedor y transportista de todo tipo de ganado, en pie, faena y/o industrializado; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendar bienes inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8/9) Entre un mín. de 1 y máx. 5 direct. suplen. e igual de direct. supl., Direct. Tit. Pte. Repr. Legal: Rubén Carlos Trombetta Estanga, Direct. Tit. Vicep.: Benjamín O. Trombetta y Direct. Supl.: Oscar Alberto Trombetta Art. 55; 10) 31/6. Germán Dicundo, Contador.

L.P. 23.557

ACCEDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Reunión de Socios del 19/7/16 ratificación del acta de fecha 4/6/16. Germán Dicundo, Contador.

L.P. 23.558

GANADERA DEL SUDESTE S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGO y Directorio ambas del 30/10/15 designa Directorio y distribuye cargos: Presidente: Eduardo Rodríguez, como Director Titular: Jorge Rogelio Olmedo y Director Suplente a Carlos Adrián Rodríguez Abogado, José Galati.

L.P. 23.559

HOGAR GERIÁTRICO EL CEDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión del 16-6-09 aumentó el capital y reformó el Art. 3°: \$ 200.000 y Art. 5°: Uno o más gerentes socios o no y el 31-8-09 designó Gerente a Gisela Inés Llamas. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 23.560

PILARES DE ACERO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: DAA 020109993 del 13/06/2016. 2) Socios: Llano Walter Adrián, argentino, casado, DNI 22.928.611, dom. en Camino Gral. Belgrano

N° 5426, Partido de la Plata, Provincia Bs. As., nac. 26/08/1972, comerciante; y Vegas Flavia Lorena, argentina, casada, DNI 23.104.691, Camino Gral. Belgrano N° 5426, Partido de la Plata, Provincia Bs. As., nac. 18/04/1973, empleada. 3) Razón Social: Pilares de Acero S.R.L. 4) Fecha instrumento constitutivo: 01/06/2016. 5) Dom. Social: En Diagonal 75 N° 689, Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 6) Objeto: A) Constructora: La construcción tradicional y/o mediante los nuevos métodos de construcción en seco, refacción, remodelación, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, decoración, pintura, y compraventa de todo tipo de inmuebles, edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, potabilización de aguas, desagües; Obras de electrificación. Como actividad secundaria la fabricación, compraventa y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, carpintería, y accesorios para la construcción de viviendas, puentes, caminos. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Transporte: a) Transporte terrestre en general, y en especial transporte de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas. 7) Duración: 99 años, desde su inscripción. 8) Capital: \$ 300.000. 9) Administración y Representación: Ejercida por el socio Sr. Llano Walter Adrián por todo el término de duración de la sociedad. 10) Fiscalización: Por los socios. 11) Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Contador Jorge Daniel Pressacco.

L.P. 23.561

ACQUA SANTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 17/03/2016, Directorio N° 33 del 29/01/2016, Directorio N° 34 del 4/04/2016, se designó el nuevo Directorio quedando conformado así: Presidente: Sergio Pablo Bachetti, Vicepresidente: Mariana Bachetti, Director Titular: Claudio Federico Bachetti, Directores Suplentes: Magdalena Rosa Cadicamo. María Verónica Bachetti, Notario.

L.P. 23.562

GIGA IT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/2016, se resolvió: 1) Trasladar la sede social a calle 7 N° 1208, La Plata (1900), Provincia de Buenos Aires y 2) Designar como Director Suplente por tres ejercicios a Enrique Pérez Di Salvo, argentino, soltero, DNI 31.301.962, fijando domicilio en calle 18 N° 347 de Berisso. Autorizado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General del 12/07/2016. Reg. 38. Nicolás Diego Fabiano, Escribano. Mat. 5600. CEPBA.

L.P. 23.563

JUGOS DE LAS SIERRAS DE TANDIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Alberto Solanilla, DNI 8.429.923, comerciante, 14/02/51, domicilio calle Belgrano N° 126, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ramón Solanilla, DNI 12.059.615, comerciante, 04/06/56, domicilio calle Belgrano N° 4522, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) 07/07/2016; 3) Jugos de las Sierras de Tandil S.A.; 4) Belgrano N° 30, Tandil, Provincia de Buenos Aires; 5) Industrial: Industrialización y comercialización en sentido amplio, por cuenta propia o de terceros; elaboración; fraccionamiento; distribución; transporte y venta de jugos, aguas y bebidas en general; Transporte de cargas generales; Construcción; Inmobiliaria; Comercial; Importación y exportación. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: José Alberto Solanilla, Director Suplente: Joaquín Solanilla, de 1 a 5 Dir. Tit. y 1 a 5 Dir. Supl. Duran 3 ejercicios. Art. 55; 9) Presidente: José Alberto Solanilla; 10) 21/07/2016. Escribana Lorena M. Mejeras.

L.P. 22.568

MICROQUIL CNC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Cesión de Cuotas del 23/6/2016 José Luis Villar, arg., nacido 19/3/1950, DNI 8.108.977, CUIL 23-08108977-9, comerciante, soltero, domicilio Jujuy N° 3437 de Quilmes cede 100 cuotas a Adrián Daniel Villar, arg., nacido 3/1/1985, 31 años, DNI 31.431.564, CUIL 20-31431564-3, comerciante, soltero, domicilio Mom N° 2051, Dto. "A" Ciudad de Buenos Aires; 100 cuotas a Luis Alberto Villar, arg., DNI 27.703.1852, CUIL 20-27703182-6, comerciante, soltero, 36 años, domicilio Condarco 533 Quilmes, a ambos en forma gratuita, y 100 cuotas en forma onerosa por \$ 15.000 a Carlos Alberto Amarelle, argentino, nacido el 9 de mayo de 1973, de 43 años DNI 23.362.115, CUIL 20-23362115-4, comerciante, soltero, domicilio Jujuy N° 3437 de Quilmes. El Sr. José Luis Villar renuncia al cargo de Gerente, se acepta la renuncia y aprueba la gestión. La restante socia Rosalía Argüelles Sánchez aprueba la cesión y renuncia. Se reforman Cláusulas 4 y 5 del Estatuto que quedan: "Cuarta: El Capital Social es de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado, del siguiente modo: Adrián Daniel Villar, la cantidad de cien (100) Cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una de ellas con derecho a un voto por cuota, Luis Alberto Villar, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una de ellas con derecho a un voto por cuota, Carlos Alberto Amarelle, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una de ellas con derecho a un voto por cuota y Rosalía Argüelles Sánchez, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una de ellas con derecho a un voto por cuota". Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por los socios Rosalía Argüelles Sánchez y Adrián Daniel Villar, en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Los Gerentes tendrán todas las facultades para obrar libre y ampliamente en todos los negocios relacionados con el objeto social. No pueden comprometer a la sociedad, en operaciones ajenas al objeto social". Los gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio en José Antonio Blanco ex 383 N° 71 de Quilmes y manifiestan no tener incompatibilidad o inhabilidad para el ejercicio del cargo. Leonardo Sapino, Abogado.

L.P. 23.569

GODELU S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Objeto: Realización de operaciones comerciales y de servicios de artículos textiles e indumentaria en general, operaciones de importación y exportación, mandatos, fabricación e industrialización, inmobiliaria, asesoramiento, consultaría y administración, Transporte de bienes relacionados a los productos textiles y mantenimiento de edificios. Contadora, Velásquez Estrada Verónica.

L.P. 23.570

E. BASTOS Y COMPAÑÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta A.G.E. del 04/07/16 Reforma Art. 3°: Plazo 100 años. Contador, Ricardo Chicatún.

L.P. 23.572

VIANVALLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Constitución de S.R.L.: "Vianvalles S.R.L." Legajo N° 2/223534. Fiscalización a cargo del socio no gerente. Cecilia G. Ferrer. Abogada.

LZ. 47.707

DEBERNARDI GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Púb. del 12/7/16 se elimina del objeto "explotar concesiones". Cr. Juan Carlos Vacarezza, Contador Público.

L.Z. 47.743

MAQUINARIAS PYRAMIZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. privado de fecha 15/05/2015, la asamblea aprobó el aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 2.342.000. Reforma Art. 3º del estatuto. Dr. Luis A. Bruni, Contador Público.

L.Z. 47.767

CIELOS PAMPEANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 56 del 12/7/2016, se ratifica la nueva sede social de la calle Olegario Andrade 4612, Cláypole, Pdo. Almirante Brown. M. de los Ángeles Fernández, Notaria.

L.Z. 47.785

CORIALOI DGS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Inst. Privado del 28/06/2016. Fiscalización Art. 55: Socios no Gerentes.

L.Z. 47.786

PROVISIÓN DELTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Piedra, Juan Martín; nacido 11/09/1970; DNI 21.831.818, divorciado, argentino, arquitecto, domiciliado en Av. Callao 25, P° 3, CABA; Cipolla, Martín; nacido 28/06/1981; DNI 28.521.308, casado, argentino, lic. en economía, domiciliado en Maipú 136, 2° C, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Jarque, Gonzalo de la Cruz; nacido 03/07/1981, DNI 28.912.068, casado, argentino, empresario, domiciliado en Warnes 2825, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia de Buenos Aires. 2) 07/06/2016. 3) "Provisión Delta S.A." 4) Av. Cazón 1355, Piso 1°, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: instalación y explotación de tiendas, supermercados, hipermercados, cámaras frigoríficas, depósitos de frutos frescos elaborados y semielaborados y el comercio en general, incluyendo el comercio de comestibles, artículos para el hogar y otros bienes de consumo masivo, elaboración de pan y derivados, pastas frescas y comidas preparadas. Fraccionamiento de alimentos, artículos de perfumería y limpieza, como así también de todo producto de uso masivo cuya venta constituye el objetivo principal de la sociedad. Importación, exportación, distribución y compra-venta de productos alimenticios, perfumería y limpieza y artículos del hogar, sean estos nacionales o extranjeros. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 120.000. 8) Directorio mínimo de 1 y máximo de 3 directores titulares y mínimo de 1 y máximo de 3 directores suplentes, Piedra, Juan Martín Presidente, Cipolla, Martín Director suplente; Duración 2 ejercicios, Fiscalización, director suplente 9) Presidente 10) 30 de abril. Dra. Marcela L. Indaburo, Contador Público.

S.I. 40.887

TRATMET S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de Socios de fecha 27 de octubre de 2014, ratificada en reunión de socios del 24 de noviembre de 2015 se decide 1) por fallecimiento de los socios: Eneas Zapparoli y Franco Zapparoli se resuelve continuar el giro social con los herederos de los socios fallecidos y se inscribe declaratoria de herederos. En consecuencia el elenco de socios resulta: Milagros Gallego Camba, DNI 93.267.042, CUIT 27-93267042-4, nacionalidad española, viuda, domicilio Avellaneda 725, de la localidad de Vicente López, por la cantidad de 2000 cuotas (por sucesión de Eneas Zapparoli); Sofía Zapparoli, DNI 31.598.084, CUIT 27-31598084-4, soltera, argentina, domicilio Avellaneda 725 de Vicente López por la cantidad de 2000 cuotas (por sucesión de Eneas Zapparoli); Juana Isabel Monichon, DNI 6.075.371, CUIL 27-06075371-2, viuda, domicilio Av. Chacabuco 756 de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires por la cantidad de 2000 cuotas (por sucesión de Franco Zapparoli); y Alejandro Zapparoli, DNI

23.371.389, CUIT 23-23371389-9, argentino, casado, domicilio en Av. Julio A. Roca 1301 de Hurlingham; Lucía Vanesa Zapparoli, DNI 30.603.405, CUIT 27-30603405-2, argentina, soltera, domicilio en Verdi 2421 de Hurlingham y Marcelo Zapparoli, DNI 18.341.967, CUIT 20-18341967-7, argentino, casado, domicilio en Av. Chacabuco 756 de Tigre por la cantidad de 2000 cuotas en condominio (por sucesión de Franco Zapparoli); Gilberto Zapparoli, DNI 93.366.453, CUIT 20-93366453-9, domicilio Quito 2647 de Beccar, Pdo. San Isidro por la cantidad de 4000 cuotas. 2) Reconducción: por unanimidad se resuelve la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y se reforma del Art. 2º del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la inscripción registral de la reconducción". Julia Bruzzone, Abogada.

S.I. 40.895

MG SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Martín Ariel Córdoba, nac. 7/08/78, 37 años, trabajador social, DNI 26.284.757, CUIL 20-26284757-9, domic. Jujuy 256, dpto. 4, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As. y Horacio Gabriel Arena, nac. 12/05/79, 37 años, psicólogo, DNI 27.340.226, CUIL 20-27340226-9, domic. Belgrano 5640, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Bs. As. Ambos argentinos y solteros. 2) Fecha Inst. 28/06/16; 3) Razón social: MG Servicios S.R.L. 4) Dom. social: Av. del Libertador 3680, 3°B, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: realizar p/cta propia, de terceros, o asoc. a terceros, en el país y extranjero actividades: a) Explotación y operatividad de transp. de personas c/discapacidad y prestac. de apoyo, psicológica, terapia ocupacional, psicopedagogía, kinesiología, psiquiatría, acomp. terapéutico. b) Venta, compra, import., export., fab. rep. de automotores, micrómnibus, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos nac. y extranjero, y mat. primas necesarias p/su elaboración. c) Toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirect. c/el objeto social. Tiene plena cap. jurídica p/ adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos, no prohibidos p/leyes o por el contrato. 6) Plazo 99 años; 7) Cap. social \$30.000. 8) y 9) Administración: Martín Ariel Córdoba y Horacio Gabriel Arena, designados socios gerentes. Fiscalización Soc. por los socios s/ Art 55 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 31/12 de c/ año. Dr. Gustavo Leonardo Saptie, Contador Público Nacional.

S.I. 40.914

PASEO LAGUNAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del día 20/01/2015 se aumento el capital social de \$ 300.000 a \$ 9.000.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social. María Soledad Ivaldo Ilardo, Contador Público.

T.L. 77.631

ECONOL BIOENERGÍAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Soc.: Matías Balestrino, DNI 25.341.300, CUIT 20-25341300-0, nac. 27/09/76, solt., c/dom. Av. San Martín 641 y Carlos Hernán Balestrino, DNI 22.216.867, CUIT 20-22216867-9, nac.19/08/71, cas. 1ras. nups. c/Ana Magdalena Giani, c/dom. Jorge Newbery 371, ambos vec. de V. Ramallo, Pdo. Ramallo, (Bs. As.), argentinos, comerciantes, 2) 13/07/2016. 3) Econol Bioenergías S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 710 San Nicolás de los Arroyos, pdo. San Nicolás (Bs. As.). 5) la elaboración y comercialización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de aceites y/o biocombustibles en todas sus etapas y por medio de cualquier tipo de modalidad en el marco de lo establecido por la legislación vigente en la materia y cualquier otra operación comercial relacionada con el mercado de los biocombustibles a nivel nacional y eventualmente internacional. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$100.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Matías Balestrino; Dir. Supl.: Carlos Hernán; Balestrino, durac. 3 ejerc., fisc. los socios. 9) Repres. Pte. 10) 30 de septiembre de cada año. Mónica Mabel Necchi, Escribana.

S.N. 74.627

LA BORDELESA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Soc.: Fabricio José Chuchi, DNI 22.435.985, CUIT 20-22435985-4, nac. 9/02/72, solt., c/dom. Catamarca 1844 Piso 3 Dpto. E, Rosario, Santa Fe, Ing. Agrónomo; y Rubén José Chuchi, DNI 4.696.608, CUIT 20-04696608-3, nac. 15/11/47, cas. 1ras. nups. c/Emilia Yolanda Cifo, c/dom. Belgrano 507 Rueda, Santa Fe, Productor Agropecuario, 2) 13/07/2016. 3) La Bordelesa S.A. 4) Gerónimo Costa 48 San Nicolás de los Arroyos, pdo. San Nicolás (Bs. As.). 5) Elaboración, venta y distribución de bebidas con y sin alcohol, agua, gaseosas, soda; Elaboración y envasado: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos. Producción de viñedos: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: bodegas, viñedos y explotación frutícola, teniendo especial dedicación el cultivo de la vid y frutos de diversas especies, también a través de la explotación frutícola de olivares y de viñedos. Importación y exportación: pudiendo comprar, vender, toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante y distribuidora. Inversión y Financiera. (excluida las Activ. de la Ley 21.526, o intermediación en el ahorro Público). La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Fabricio José Chuchi; Dir. Supl.: Rubén José Chuchi, durac. 3 ejerc., fisc. los socios. 9) repres. Pte. 10) 30 de junio de cada año. Mónica Mabel Necchi, Escribana.

S.N. 74.628

BIOCORBA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Cambio de Sede Social. Por Reunión de Directorio de fecha 7 de julio de 2016, se ha resuelto trasladar la sede social de la calle Las Heras N° 32, localidad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a la Calle 24 N° 455, Parque Industrial Comirsa (Calle 11 y 24), Sector Pyme 2, localidad y partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires.

B.B. 57.804

PECORILE S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de directorio. Art. 60 LGS. "Pecorile S.A." Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 01/07/2016, se ha decidido la renovación de los cargos del directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Andrés Iván Giménez Suárez, argentino, nacido el 1º de enero de 1977, DNI 25.465.656, comerciante, CUIL 23-25465656-9, de estado civil soltero, y domiciliado en calle 6 125 del Barrio "La Reserva" de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Fabricio Martín Pascansky, argentino, nacido el 7 de febrero de 1980, DNI 27.776.710, comerciante, CUIL 2027776710-5, de estado civil soltero, y domiciliado en calle Francia 1150 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Todos fijan domicilio especial a tenor Art. 256 LGS en Av. Alem 752 de Bahía Blanca. La aceptación de cargos consta en el acta de Directorio de fecha 1/07/2016. Profesional autorizado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 57.805

PLUSAGUA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 27/01/2016 se designa Directorio por tres ejercicios: Presidente: Rubén H. Torrente, nac. 02/08/54, DNI 11.237.003, CUIT 20-11237003-0, dom. Mallea 755, cdad. y Pdo. Bahía Blanca Vicepresidente: Carlos O. Torrente, nac. 27/06/57, DNI 12.836.508, CUIT 20-12836508-8, dom. Paso 867, Pta. Alta, pdo. Cnel Rosales; Director Suplente: Silvia Di Santolo, nac. 12/05/58, DNI 12.073.730, CUIT 27-12070730-8 domicilio Mallea 755, cdad. y Pdo. Bahía Blanca. Soc. no comprendida Art. 299 LS. Patricia Gabriela Godio, CPN.

B.B. 57.809

KLINGER LIMPIEZA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Esc. N° 45 18/08/15, y Esc. 22 del 22/05/2016 Mabel Sciuto D'Agustini; Los Sres. Emmanuel José Martín, D.N.I. 94.167.917 y Rodolfo Javier Aneas, D.N.I.17.694.620, transfieren su capital accionario a María del Pilar Callapiña Torres, 18.863.371 y Francisca Lucila Torres, D.N.I. 94.075.866. 2) Se designa Directorio: Presidente María Callapiña Torres; Director Suplente Francisca Lucila Torres Álvarez. 3) Se fija domicilio en Avda. Gaona Sur N° 9774 de la localidad La Reja, Partido de Moreno, Bs. As. Liane Nina Rossi, Abogada.

L.P. 23.623

PUERTO MANZANO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/01/2016 se resolvió la elección del Directorio por 3 ejercicios: Director Titular Presidente: Fernando Carlos Monge, D.N.I. 16.520.933, nacido el 7.11.1963. Director Suplente: Ricardo Isidro Monge, D.N.I. 8.557.346, nacido el 16.05.1951, Autorizado según Acta de Asamblea citada. María Coral Damsky Barbosa, T° 70, F° 100 C.P.C.E.P.B.A. María Coral Damsky Barbosa, Contador.

C.F. 31.521

GENERATION BOILER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Christian Oscar Cabrera (gerente), argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Carabelas 1590 localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, nacido el 29/7/1976, DNI 25.245.696 y Vivian Edith Casas, argentina, casada, comerciante, domiciliada en 30 de septiembre 3842 localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, nacida el 5/10/1959 DNI 13.621.329. 2) 29/3/2016. 4) 30 de Septiembre 3842 de la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) Fabricación, venta, distribución, importación y exportación de bienes y prestación de servicios e inspecciones relacionados con la ingeniería electromecánica, termo mecánica, química, electrónica, civil y de comunicaciones. B) Fabricación, venta, distribución, importación y exportación de repuestos. C) Realización de montajes industriales y de obras relacionadas con la ingeniería electromecánica, termo mecánica, química, electrónica, civil y de comunicaciones. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) 1 o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación individual e indistinta. Fisc.: Art. 55. 9) Representación: El gerente. 10) 31/12. Martín A. Fandiño, Abogado.

C.F. 31.522

CARRARO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata - Legajo 135.892 - Matrícula 83.352. Por Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 2016, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha con excepción de los señores Tomaso Carraro y Enrico Gomiero, quienes aceptaron por nota remitida a la Sociedad. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Tomaso Carraro; Directores Titulares: Antonio Minchio y Lorenzo Favero; Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia y Enrico Gomiero. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Valentín Gómez 577, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con excepción de Gerardo Eduardo Francia, quien constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 3° C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832 autorizado por Asamblea General Ordinaria del 21/06/2016.

C.F. 31.523

MONI ONLINE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 14/12/2015 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.200.000 a \$ 6.400.000. Por Asamblea Extraordinaria del 23/03/2016 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 6.400.000 a \$ 6.600.000 y reformar el artículo cuarto del

estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seis millones seiscientos mil (\$ 6.600.000), dividido en 6.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Mariana Berger autorizado por Asamblea 14/12/2015 y 23/03/2016. Mariana Berger, Abogada.

C.F. 31.524

ESFEROMATIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/5/2016 se designaron autoridades por un ejercicio: Presidente: César Enrique Mainetti (CUIT 20-04403613- 5), Vicepresidente: Sebastián Gil Prado (CUIT: 20-20435736-7) y Director Titular: Alejandro Agustín Demarie Eyherabide (CUIT 20-24623736-1) y Director Suplente: Fernando Martínez (CUIT 20-12361771-4). Todos constituyeron domicilio especial en Gran Canaria N° 3010, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Miguel J. Haslop, Abogado.

C.F. 31.526

ESFEROMATIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2/6/2016 se aprobó por unanimidad la reforma de los artículos 3°, 9°, 11, 12, 14 y 16 del estatuto social, y el Texto Ordenado del mismo. Miguel J. Haslop, Abogado.

C.F. 31.527

BAE IMPORT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 20/07/2016 se manifiesta que: El socio Bachir Bakir DNI 19.027.917 es casado con María Elena Bakir DNI 5.175.746, y la socia María Elena Bakir DNI 5.175.746 es casada con Bachir Bakir DNI 19.027.917, ambos en primeras nupcias. Autorizada Dra. Elba Llopis Contadora.

C.F. 31.530

DURANTE HERMANOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Escritura 468 del 21/07/2016 se modifica el artículo quinto de Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Quinta: Administración. Representación social. La administración y representación social estará a cargo, de uno o más gerentes, socios o no. Si se designara una administración plural, lo gerentes desempeñarán sus funciones en forma conjunta. En este supuesto, se requerirá al menos la firma de dos cualesquiera de los gerentes para la realización de cualquier acto o contrato que obligue a la sociedad. La determinación del número de gerentes que integrarán la administración y la designación de las personas que desempeñarán ese cargo se hará en reunión de socios, requiriéndose el voto afirmativo de la mayoría de dos tercios del capital social, tanto para la determinación del número de integrantes del órgano de administración, como de las personas a designarse. Los gerentes desempeñarán el cargo hasta ser removidos o reemplazados, sin necesidad de expresión de causa. Podrán ser removidos del cargo por el voto de la mayoría absoluta del capital social. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social con la firma, en todos los supuestos, de dos gerentes, en caso de administración por gerencia plural. En particular podrán celebrar todo tipo de contratos, incluso de locación de servicios, administrar bienes de terceros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse en licitaciones públicas o privadas representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, sean nacionales provinciales, municipales o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actora demandada, querellante o denunciante, y en general realizar todos los actos y contratos

que se relacionan directamente con el objeto social incluso los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, los que se dan por reproducidos. Asimismo podrán efectuar todas clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas, dejando constancia que la enumeración anterior es enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al objeto de la misma al otorgar garantías o avales a favor de terceros."Escribano Romelio D. Fernández Rouyet (63).

L.P. 23.597

CARRFRIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Se reforma el Artículo Tercero: "Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, y consignación de ganado vacuno, porcino, ovino, equino y cualquier otra especie animal; Compra, venta y consignación de carnes, lanas, cueros y demás subproductos de origen animal, compraventa de semillas, agroquímicos, fertilizantes e insumos agropecuarios en general; Venta mayorista y minorista de carne de cualquier tipo y especie y sus derivados; Venta mayorista y minorista de productos alimenticios de consumo humano en general; Compra venta e intermediaciones en la comercialización de maquinarias y elementos agrícolas; Compra venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta. Transporte: Transporte de animales de cualquier tipo y especie; transporte de medias reses y productos y subproductos de carnes de cualquier tipo y especie y sus derivados y mercaderías en general. Industriales: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie en instalaciones propias o de terceros, públicas o privadas, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Agropecuarias: Cría e inverne de animales de cualquier tipo y especie, producción de semillas, cereales y oleaginosas y prestación de servicios destinados a la agricultura y de tambos. Además realizar toda y/o análoga que se vincule con el objeto, pudiendo realizar contratación directa de los servicios que se relaciones con el objeto social". Hernán Diego Di Camillo. Escribano Público Nacional.

L.P. 23.598

WF MARINO CONFECCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Walter Ariel Marino, 2/6/77, DNI 25.873.138, divorciado, España 73 Arrecifes y Fernando Luis Marino, 1/8/78, DNI 26.527.199, soltero, Rizzo 785 Arrecifes, ambos arg. y empresarios; Esc. Pca. 169 del 16/6/16; 99 años, sede: Francia 570 ciudad Arrecifes; capital \$ 100.000; Textil: Producción, corte, confección y acabado de prendas de vestir en todas sus etapas, Comercial: La compraventa mayorista y minorista de prendas de vestir y de los insumos y materia prima para su confección, su distribución por transporte de cargas, importación, exportación: Adm.: Dir. Tit. 1 a 5 e igual o menor Dir. Suplentes por 2 ejrc. Rep.: Presidente: Walter A. Marino; Dir Sup.: Fernando L. Marino; Fisc.: Art. 55 LGS; 3112. María A. Lembo. Escribana.

L.P. 23.599

MULTI SERVICE HOGAR ENTERPRISE ARRECIFES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Emanuel Maximiliano Echevarne, 4/2/89, DNI 34.074.377, comerciante, Mirita de Lavalle 226 Salto y Mariángeles Barreiro, 9/11/82, DNI 29.859.423, empleada, S. H. Pérez 824 Arrecifes, ambos solteros y argentinos; Esc. Pca. 172 del 06/07/2016 pasada ante Not. María A. Lembo; 99 años; sede Santiago H. Pérez 824 loc. y partido Arrecifes; Capital \$ 100.000; Construcción y/o administración de inmuebles Dirección, y asesoramiento de obras de todo tipo a manos de personal profesional idóneo. Mandato: representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes.

Financiera: Exc. Ley 21.526. Contratación por leasings y fideicomisos. Transporte de documentación, papelería, paquetería, bultos, objetos, encomiendas, cargas y descargas en depósitos y en general lugares de operaciones de transporte; Guarda de mercadería, mudanzas. Realización de gestiones y trámites. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación de mercaderías, automotores y maquinarias agrícolas y viales; Adm.: Dir. Tit. 1 a 5 e igual o menor suplentes por 3 ejer.; Rep.: Pre: Mariángeles Barreiro; Dir. Suplente: Emanuel M. Echevarne; Fisc.: Art. 55 LGS; 31/7. María Ángeles Lembo, Escribana.

L.P. 23.600

NARANA INDUMENTARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socio Gerente Sebastián Murgolo, arg., 18/08/1976, DNI 25.415.201, CUIT 20-25415201- 4, comerc., solt., 28 N° 1605, La Plata, La Plata, Bs. As. y; Socio Guillermo Depino, arg., 04/12/1976, DNI 28.971.650, CUIT 20-28971650-6, Lic. Adm. Empr., solt., 28 N° 1030, La Plata, La Plata, Bs. As. 2) 15/07/2016. 3) Narana Indumentaria S.R.L. 4) 9 N° 827, La Plata, La Plata, Bs. As. 5) La soc. tendrá por obj. realizar las sig. act. de acuerdo a las regl. vigentes, directa o ind., por rep. o en repr. cualquier entidad podrán ser realiz. cuenta prop., terc. o asoc. a terc., o por acuerdo colab. Emp., dentro Rep. Arg. como ext. Las act. a desarrollar son: Comercial. Compra, venta, imp., exp., dist., fab., consig. prendas y acc. vestir y calzado; Perfumes y bijouteri. 6) 100 años d/Insc. 7) Cap \$ 40.000, div. 400 cuotas \$ 100 VN c/u c/ 1 Voto c/u. 8 y 9) 1 o 2 Ger. p/dur. de la Soc. Fisc. Art. 55. Rep. Socio Ger. 10) 31/12. Contador Público, Juan I. Fusé. L.P. 23.609

LUZ DE SAN JORGE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. núm. 60, en la ciud. Aut. de Bs. As., Cap. de la Rep. Arg., el 12 de julio de 2016, comparecen Federico José Ferres Otegui, urug. nac. el 16 de feb. de 1980, Lic. en Econ., casado en prim. nupcias con Milagros Pittaluga, tit. de la Ced. de Id. 2.919.969-6, CDI 20-60443763-7, con dom. en la calle Lancasteriana 2369, Mont., Rep. Orient. del Urug. y Pedro Otegui Ferres, urug., nac. el 18 de agosto de 1983, solt., hijo de Pedro Otegui Paullier y Sara María Ferres Blanco, Ing. Civil, tit. de la Ced. de Ident. 3.382.384-1, CDI 23-60443834-9, con dom. en la calle Figari 1604, Mont., Rep. Orient. del Urug., expresan que han resuelto constituir una Sociedad Anónima. El term. de la durac. de la soc. será de 99 años, desde la fecha de inscrip., la soc. tendrá por obj. a) Generación, trasp., distrib., y comercialización de energ. elec., incluyendo energ. Termoeléctrica con combusto No renov. y renov., hidroelec., eólica, geoterm., marina, solar y bioenerg. b) Producc. y explot. de mat. prima para la prod. de biocombust., incluy. La fab., almac., comercializ., distrib. y transp. y/o uso de: Residuos agrop. y sólido. Urbanos como fuente de energ. Renov. y resid. com. como fuente energ. c) La obt., el almac., comercializ., dist., transp. y/o uso de biogás como fuente de energ. d) Invest. y desarr. de tec. energ., especialm. La soc. tendrá por obj. el desarr., la construcc. y explotación comerc. de emp. de prod. de energ. elec. A partir de fuentes renov. de energ. En los termo de la ley 26.190. El cap. Soc. es de pesos cien mil (\$ 100.000), rep. por cien mil acciones ord., nom., no endosab. de un voto por acc. y de un peso valor nom. cada una. La direcc. y admin. de la soc. estará a cargo de un Direct., comp. Por 1 a 5 directo tit. e igual o menor num. de sup. El term. de su elecc. Es de tres ejercicios. La liq. de la Soc., orig. en cualq. causa que fuere se reg. Por lo disp. en el cap. I .sec. XIII, Art. 101 a 112 de la Ley 19.950. El cap. Se susc. e int. de la sig. manera: Federico José Ferres Otegui susc. cincuenta mil acciones de pesos (\$ 1) y Pedro Otegui Ferres susc. cinc. mil acc. de pesos uno (\$ 1). Los soc. integ. El 25 por ciento del cap. Soc. en din. en efecto. se desig. para int. el direct. al Pres. Federico José Ferres Otegui Vic. Jorge Emilio Fiorito, Direct. Tit. Leandro Sebastián Raimann y Direct. Sup. Pablo Otegui Ferres. Se resuelve fijar la sede social en la calle Brusellas núm. 38, de la loc. y part. de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Inés M. Gradin, Escribana.

L.P. 23.610

LUZ DE TRES PICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. núm. 61, en la Ciud. Aut. de Bs. As., Cap. de la Rep. Arg., el 12 de julio de 2016, comparecen Federico José Ferres Otegui, urug. nac. el 16 de feb. de 1980, Lic. en Econ., casado en prim. nupcias con Milagros Pittaluga, tit. de la Ced. de Id. 2.919.969-6, CDI 20-60443763-7, con dom. En calle Lancasteriana 2369, Mont., Rep. Orient. del Urug. y Pedro Otegui Ferres, urug., nac. el 18 de agosto de 1983, solt., hijo de Pedro Otegui Paullier y Sara María Ferres Blanco, Ing. Civil, tit. de la Ced. de Ident. 3.382.384-1, CDI. 23-60443834-9, con dom. en la calle Figari 1604, Mont., Rep. Orient. del Urug., expresan que han resuelto constituir una Sociedad Anónima. El dom. Legal de la soc. se fija en la Prov. de Bs. As., el term., de la durac. de la Soc. será de 99 años, desde la fecha de inscrip., la soc. tendrá por obj. a) Generación, trasp., distrib., y comercialización de energ. Elec., incluyendo energ. termoeléctrica con combust. no renov. y renov., hidroelec., eólica, geoterm., marina, solar y bioenerg. b) Producc. y explot. de mat. prima para la prod. de biocombust., incluy. La fab., almac., comercializ., distrib. y transp. y/o uso de: Residuos agrop. y sólido. Urbanos como fuente de energ. Renov. y resid. com. como fuente energ. con la obt., el almac., comercializ., dist., transp. y/o uso de biogás como fuente de energ. c) Invest. y desarr. de tec. energ., especialm. La soc. tendrá por obj. el desarr., la construcc. y explotación comerc. de emp. de prod. de energ. elec. A partir de fuentes renov. de energ. en los term. de la Ley 26.190. El cap. Soc. es de pesos cien mil (\$ 100.000), rep. por cien mil acciones ord., nom., no endosab. De un voto por acc. y de un peso valor nom. cada una. La direcc. y admin. de la Soc. estará a cargo de un Direct., comp. Por 1 a 5 direct. tit. e igual o menor num. de sup. El term. de su elecc. Es de tres ejercicios. La liq. de la Soc., orig. En cualq. causa que fuere se reg. Por lo disp. en el cap. I. sec. XIII, Art. 101 a 112 de la Ley 19.950. El cap. Se suc. e int. de la sig. manera: Federico José Ferres Otegui susc. cincuenta mil acciones de pesos (\$ 1) y Pedro Otegui Ferres susc. cinc. mil acc. de pesos uno (\$ 1). Los soc. integ. el 25 por ciento del cap. soc. en din. en efect. Se oblig. a integrar el saldo resto en el termo de dos años a contar de la fecha de la presente Escrit. Se desig. para int. el direct. al Pres. Federico José Ferres Otegui Vic. Jorge Emilio Fiorito, Direct. Tit. Leandro Sebastián Raimann y Direct. Sup. Pablo Otegui Ferres. Se resuelve fijar la sede social en la calle Brusellas N° 38, de la loc. y part. de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Inés Gradin, Escribana.

L.P. 23.611

AYRES DE VALDEVEZ S.A.

POR 1 DÍA - Insc. DPPJ el 20/04/2009 Matr. 93317, Leg. 160.789 por conf. Por Acta A.G.O. N° 6 del 05/11/2014 se designa Director Titular y Presidente a Valeria Paola Da Silva y Director Suplente a Laura Luciana Da Silva. Miriam L. Bologna, Escribana.

L.P. 23.612

CUATRO DE SEPTIEMBRE SATCP

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 30/05/2016. Nuevo Directorio por dos ejercicios. Presidente: Oscar Alberto Gariboglio, Vicepresidente: Ricardo Motta, Tesorero: Ernesto Raúl Darío Debortoli, Directores Titulares: Alfredo Cuella y Ángel Horacio Vitali, Directores Suplentes: Leandro José Vitali, Osvaldo Alfonso Reyes, Leonardo Conrado Pisani, Ernesto Martín San Martín y Leonardo Motta. Juan E. Della Croce, Abogado.

L.P. 23.618

CUATRO DE SEPTIEMBRE S.A.T.C.P.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/2016, se aprobó el aumento del Capital Social por pesos quince millones (\$ 15.000.000), y se aprobó la reforma del artículo 5to. del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la cantidad de pesos quince millones representados por ciento cincuenta acciones de cien mil pesos valor nominal, nominativas, ordinarias y de un voto cada una". Juan E. Della Croce, Abogado.

L.P. 23.619

EL TRIÁNGULO DE DAIREAUX S.R.L.

POR 1 DÍA - Se informa que según Instrumento Privado de fecha 10/02/2015, Facundo Daniel Acosta, argentino, casado en primeras nupcias con Liparelli Andrea Luz, DNI 24.344.614, nacido el 06/10/1973, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Rivadavia N° 1532 de la Ciudad de Bahía Blanca, CUIT 20-24344614-8, cedió la totalidad de sus 15 cuotas sociales (V.N., \$ 100 c/u) a favor del Señor Omar Victorio Fabi, argentino, nacido el 18/01/1943, casado en primeras nupcias con Spinsanti Alicia, DNI 5.495.252, CUIT 20-05495252-0, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Panamá N° 1215 de la Ciudad de Bahía Blanca. Alejandro F. Abraham, Contador Público.

B.B. 57.830

VEJO VASQUITO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Complementaria de Asamblea General Ordinaria del 06 de mayo de 2015, modificación Artículo Noveno del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Noveno: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea designará igual número de Suplentes a fin de llevar las vacantes que se produjeren. Serán reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe a sus reemplazantes. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros resolviendo por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o renuncia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer, incluso las que requieran poder especial a tenor del artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia, operar con toda clase de Bancos, del país y del exterior, entidades financieras, oficiales, privadas y mixtas, aceptar, dar y revocar poderes especiales, judiciales, con o sin facultades de sustituir, iniciar o proseguir, contestar y desistir denuncias o querrelas penales y formalizar todo acto jurídico que tienda al cumplimiento del objeto social. Cada director deberá depositar la suma de dos mil pesos a la Caja Social o en una entidad bancaria a nombre la Sociedad, en garantía de su gestión".

B.B. 57.829

BIOCORBA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2016 se aprobó el aumento del Capital Social a la suma de \$ 6.014.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables, reformándose el Artículo 4° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones catorce mil pesos (\$ 6.014.000) representado por seis millones catorce mil (6.014.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción". Juan M. Bojanich, Presidente.

B.B. 57.826

PASTORINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en la reunión de socios N° 19 del 25 de agosto de 2014, la totalidad de los socios de Pastorino S.R.L. CUIT: 30-66030951-5, señores Rolando Luis Lugones (DNI 16.793.711) con el 50%; Dora Graciela Pastorino (DNI 5.136.397) con el 25% y Aníbal Victoria Groppa (DNI 5.496.393) con el 25% del capital social, en su sede de la Localidad de El Perdido, han resuelto la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y reforma del Art. 2° del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de quince años contados desde la inscripción registral de la reconducción y sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de

los socios por los actos sociales celebrados entre el vencimiento del plazo social operado el 23 de octubre de 2013 y la fecha de inscripción registral de la presente reconducción". Rolando Luis Lugones, Socio Gerente.

B.B. 57.824

CAROFI S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 16 de junio de 2016, se designa como nueva sede social de Carofi S.A., CUIT 30-71245445-4, la de calle Villarino N° 242 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca.

B.B. 57.816

TRANS MORENO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Hugo Alberto Moreno, argentino, nacido 30/03/1951; casado con Clara Mabel Dumrauf, DNI 8.435.527, CUIT 20-08435527-6, comerciante, domicilio Darregueira 424, Bahía Blanca, Bahía Blanca; Clara Mabel Dumrauf, argentina, nacida 07/05/1954, casada con Hugo Alberto Moreno, DNI 11.444.747, CUIT 27-11444747-7, comerciante, domicilio Garibaldi 830, Bahía Blanca, Bahía Blanca. 2) Instrumento: Privado. 3) Denominación: Trans Moreno S.R.L. 4) Domicilio Social: Siches 3921 - Ingeniero White, Partido Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. 5) Objeto: Transporte de cargas y fletes, de cereales, oleaginosas, expeller, subproductos y cargas generales con equipos con tolvas, bateas auto-descargables, propias o contratadas. 6) Duración: 30 años desde su inscripción registral; 7) Capital Social: 25.100.00 pesos, representados por 2.510 cuotas valor nominal 10.00 pesos cada una con derecho a un voto por cuota; 8) Administración: Un socio con el uso de la firma con el cargo de gerente; Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes, art. 55 Ley 19.550; 10) Gerente: Hugo Alberto Moreno, CUIT 20-08435527-6; Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado Walter A. Musso, Contador Público.

B.B. 57.815

NÉCTAR NEGRO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura 233 del 21/07/2016, Not. Ingrid Katok, Reg. 46 La Plata. 2) "Néctar Negro Sociedad Anónima". 3) Socios: Mauro Osmar Morello, arg., nac. 11/10/76, soltero, hijo de Osmar Domingo Morello e Irma del Carmen Morales, DNI 25.514.110, comerciante, CUIT 20-25514110-5, domicilio 12 N° 1300 La Plata; y Mario Guillermo Riquelme, arg., nac. 22/04/64, divorciado de sus 1° nup. de Aura María Gabriela Perozzi, DNI 16.827.028, comerciante, CUIT 20-16827028-4, domicilio 126 N° 296 La Plata; 5) Domicilio Social: Calle Alberdi N° 744, Ensenada, Prov. Bs. As.; 6) Objeto: I) Comercial e Industrial: compra, venta, importación, exportación, diseño, fraccionamiento, consignación, comisión, permuta, representación y/o distribución, cualquier forma de comercialización al por mayor o menor de artículos y materias primas de alimentos en crudo o cocidos, carnes, aves, pescados, fiambres, embutidos, lácteos, huevos, frutas, vegetales, verduras, pastas frescas o secas, panes, harinas, cereales, azúcar, confituras, frutas secas, mermeladas, dulces, conservas, sopas, caldos, aceites, grasas comestibles, especias, condimentos, café, té, yerba mate, cacao, víveres secos, bebidas con o sin alcohol, productos tabacaleros, y comidas elaboradas y/o envasadas, utilizando productos nacionales o extranjeros; instalación, explotación de cocinas industriales, fábricas de pastas, panificadoras, mataderos, frigoríficos; elaboración de marcas propias, patentes de invención, su explotación, concesión; II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por leasing, como toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, para la venta directa o operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles. III) Constructora: Construcción de obras públicas nacionales, provinciales y/o municipales, en el territorio nacional o fuera, construcción directa o licitación pública; Construcción de edificios, incluso por Propiedad Horizontal; barrios, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura, hidráulica, mecánica y electromecánica, vial, pavimentación, sanitaria y mejoramiento, como contratista, por sí o con terceros. IV) Financieras: a)

Adquisiciones, inversiones, cesiones, transferencias de fondos, radicaciones de capital. b) Realizar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autónomos, autárquicos o de economía mixta, instituciones y/o sociedades constituidas, en formación. c) Compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios. d) Otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo. e) Compraventa de créditos en general y operaciones financieras que faciliten o permitan el cumplimiento del objeto. La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, ni desarrollará las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y que requiera el concurso del ahorro público. Tiene plena capacidad para contratar con el Estado, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y compras directas. Podrá contratar profesionales idóneos si así fuere necesario. 7) \$ 100.000; 100 acciones \$ 1.000 valor nominal c/u, 1 voto por acción. 8) Mauro Osmar Morello: Presidente; Mario Guillermo Riquelme: Director Suplente. 9) Fiscalización: realizada por socios (art. 55 Ley 19.550). 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 23.586

MARINE TECHNICAL AND LOGISTICS SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 21/7/16. Presidente Jorge Rubén Caetano, argentino, DNI 10.365.353, divorciado, perito naval, 10/11/52 domicilio Arcos 1953, 6° C, CABA. Director Suplente: Matías Caetano, argentino, DNI 33.936.333, soltero, empresario, 14/7/88, domicilio Los Sauces 537, Ezeiza, Prov. Bs. As. Nueva Sede Social: Ruta Central Atucha Lima, Terminal Delta Dock (2806), Localidad y Partido de Zárate, Prov. Bs. As. Julio Querzoli, Contador Público.

L.P. 23.604

MAMSOL S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 18/7/2016. Not. Paola Alfieri. 1- Jorge Rubén Caetano, argentino, divorciado, 10/11/52, DNI 10.365.353, capitán de ultramar, domicilio Arcos 1953, 6° C, CABA y Matías Caetano, argentino, soltero, 14/7/88, DNI 33.936.333, empresario, domicilio Los Sauces 537, Unión Ferroviaria, Ezeiza, Prov. Bs. As. 2- Mamsol S.A. domicilio Los Sauces 537, Localidad de Unión Ferroviaria, Partido Ezeiza, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Jorge Rubén Caetano. Director Suplente: Matías Caetano. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de peritajes navales e industriales, control de carga y descarga de buques. Agencia marítima. Proveedores de servicios navales. Servicios varios para buques en puerto y radas. Inspecciones de carga. Logística y distribución de cargas. Asesoramiento y auditorías en operaciones logísticas y de producción portuarias. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de insumos para la industria y comercio marítimo y fluvial. Las tareas que así lo requieran se realizarán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director Titular y Suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art. 55. Representante Legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

L.P. 23.605

RAPI CANO COMERCIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 24/09/2015 se constituyó Rapi Cano Comercios S.R.L. 1) Socios: a) Marisa Betiana Barcia, DNI 25.994.821, CUIT 27-25994821-0, argentina, mayor de edad, nacida el 14 de julio de 1977, con domicilio en calle Mitre 1260 de Bahía Blanca, de estado civil soltera, y ocupación comerciante. b) Rafael Canosa, DNI 28.946.308, CUIT 23-28946308-9, argentino, mayor de edad, nacido el 1° de enero de 1981, con domicilio en calle General Paz 358 de la ciudad de Bahía Blanca, de estado civil soltero, y ocupación comer-

ciante. 2) Fecha del instrumento de constitución: 24/09/2015; 3) Denominación: Rapi Cano Comercios S.R.L.; 4) Domicilio y sede social: Thompson 405 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra venta de bienes muebles registrables o no, materias primas elaboradas o a elaborarse, rodados, vehículos y motocicletas, repuestos y auto partes, máquinas industriales de cualquier tipo, clase o naturaleza, insumos generales de telefonía fija o móvil, mercaderías e insumos en general, la importación y exportación de cualquier tipo de bienes con sujeción a las leyes pertinentes. Prestar servicios de cobro y/o cobro por cuenta y orden de terceros, de todo tipo de facturas, servicios, impuestos; para lo cual podrá contratar franquicias y/o cualquier otra figura contractual, con empresas dedicadas a tales servicios, existentes o a crearse, como por ejemplo: RapiPago, Pago Fácil, Lotipago. A los fines de la consecución de su objeto podrá celebrar todo tipo de contratos comerciales, típicos y atípicos, pudiendo celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria con personas físicas y/o jurídicas; El transporte de todo tipo de productos y mercaderías, con sujeción a las normas regulatorias del transporte carga provincial e interjurisdiccional. b) Financieras: Mediante la adquisición y el otorgamiento de préstamos de dinero, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos públicos, acciones, créditos y otros valores mobiliarios. La sociedad podrá celebrar con cualquier tipo de entidades financieras contratos de leasing para la adquisición de todo tipo de bienes de producción, inversión o capital. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y/o administración de productos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, sean proyectos públicos o privados, como así intervenir en proyectos, concursos públicos o privados, licitaciones y concesiones de servicios públicos relacionados con su objeto comercial. d) Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociadas a terceros, aunque sean otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales y destinados a servicios, incluyendo obras de ciencia y tecnología, esta actividad faculta a la Sociedad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. e) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios vinculados a las comunicaciones en general: Telefonía, internet. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 20.000 dividido en doscientas cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo del socio gerente Rafael Canosa, por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido por asamblea convocada al efecto; 9) Fiscalización a cargo de los socios. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Rafael Canosa, Socio Gerente.

B.B. 57.810

ALBERDI COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A.

POR 1 DÍA - Complem. Art. 60 LGS Alberdi Combustibles y Lubricantes SA, dom. Ruta Nac. N° 7, Km. 342.5, J. B. Alberdi, Pdo. L. N. Alem (B), hace saber q/p/Asamb. Gra. Ord. N° 55 y Reun. Direct. N° 4, amb. del 02/09/15, se ratificó lo resuelto en Asam. Gral. Ord. del 31/03/2015, c/ relac. a la desig. nuevo Direct. h/compl. mandato. Carlos A. Giacobini, Contador.

Jn. 69.814

TITNAV MONTAJES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Cambia la denominación social "Cristian Navarro Hermanos S.A." a "Titnav Montajes e Hijos S.A.". Javier H. Pafundi, Abogado.

Mc. 67.268

DELIVERY MOTOFLET S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 05/06/2015. Capital: \$ 30.000. Javier H. Jaureguiberry, Contador.

L.P. 23.585

METALSOL S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 14 del 4 de diciembre de 2015, se eligió nuevo Directorio quedando integrado de esta forma: Presidente: Guillermo Andrés Coradello. Vicepresidente: José Luis Coradello. Directora Suplente: Alicia Inés Solé. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Rubén Santiago Stradiot, Escribano.

L.P. 23.587

AGROSERVICIOS ALTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 10, Folio: 11, Libro de Actas de Asambleas N° 1, del 25/08/2015, fue aprobado designado como nuevo Socio Gerente al socio: Juan Faustino Alejandro Ortell, arg., 20-12-1976, DNI: 25.406.697, CUIT: 20-25406697-5, casado en 1ras. nupcias con carolina Inés Cotta, domiciliado en calle Piccinini 120 de Salto (B). Escribana: Arsanto Karina. I.

L.P. 23.588

SEMILLAS BISCAYART S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/05/2016, elevada a Escritura Pública de fecha 30/07/2016, N° 266, F° 1114 del Registro N° 2 de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, autorizada por el notario de la misma ciudad don Isidoro Martín Ruiz Moreno, se decidió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Ruta 32 y Boulevard Acevedo, Ciudad de Pergamino. Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y se aprobó la reforma del artículo primero de los estatutos sociales, quedando el mismo: Artículo Primero: Bajo la denominación social de "Semillas Biscayart Sociedad Anónima", continua funcionando la sociedad antes con domicilio social constituido en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y en adelante tendrá su domicilio social y legal en la Ciudad de Pergamino, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Notario: Isidoro Martín Ruiz Moreno- Registro N° 2, Pergamino- Carnet 3759.

L.P. 23.589

LÍNEA SEGURA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta Reunión de Socios: 14/07/2016. 2) Designa Gerente: Patricia Eugenia Bogani, quien actuará junto al actual Gerente: Matías Bernardo Scotti. Uso de firma: Indistinto. Domic. Especial: Av. Tomas Espora 500, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 3) Cambia la Sede Social: Llevándola a Avenida Tomas Espora 500, Adrogué, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs. As. 4) Reforma Art. 1°: Línea Segura S.R.L., domicilio: Prov. Bs. As. y Art. 5°: Representación Legal y Administración: Gerentes, duración: Igual que sociedad. Uso de firma: Indistinto. Dra. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 23.590

RUTEPAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 31 de agosto de 2015 los socios María Filomena Paradiso y Ruben Antonio Rivadas ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Adrián Javier Iparraquirre 400 cuotas, Gabriela Alejandra Babino 400 cuotas y Miguel Murias 400 cuotas y se designa Gerente a Adrián Javier Iparraquirre DNI 18.120.892, CUIT 23-18120892-9, argentino, casado, nacido 12/12/1966, empresario, domicilio Real Baigorria 4274 CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Espora 3847 Burzaco Provincia de Buenos Aires. Esc. Carlos Julián Fridman autorizado en el mismo Instrumento.

L.P. 23.593

LUIS A. DUCRET y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraord. del 30/03/2016 se resuelve conformación del Directorio por tres ejercicios. Directores titulares: César Luis Ducret

(Presidente), René Horacio Ducret (Vicepresidente). Leandro Luis Ducret, Director Suplente. Se prescinde de Sindicatura. Natalia C. Pacini, Notaria.

L.P. 23.594

ADDCROP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/04/2016 se resuelve conformación del Directorio por tres ejercicios. Director titular: Sr. Sebastián Ducret (Presidente) y Director suplente: Sr. César Luis Ducret. Se prescinde de Sindicatura. Natalia C. Pacini, Notaria.

L.P. 23.595

CATBER S.R.L.

POR 1 DÍA - María Catalina Cartey, DNI 34.752.693, 11/11/89, Lic. en Adm. Empresas; Bernardo José Cartey, DNI 36.549.673, 13/02/92, comerciante, args. Solt. y dom. en Aguiar N° 35 Piso 10 San Nicolás; Inst. Priv. 13/07/16; Catber S.R.L.; Nación 412 San Nicolás. Actividad Inmobiliaria. Comercialización, de indumentaria, tejidos y productos textiles. Actividad financiera e inversora exclusivamente con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública o las restrictivas a dicha actividad. Operaciones agrícola ganaderas. Importadora y Exportadora; \$ 30.000; Admin.: Uno o más gerentes por el plazo social, representación: Gerente. Se designan gerentes los dos socios. Fisc.: Art. 55 L. S. 30/09. Contador, Carlos Berutti.

L.P. 23.596

CONCEPT VISIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas y renuncia cargo Gerente. Cede el socio Horacio Mariano Sabalza, arg., nac. 18/10/1967, DNI 18268863, CUIT 20- 18268863-1, cas. en 2° nup. con Julieta Pastore, diseñador gráfico, dom. en Soldado Aguirre 1000 L° 14 Barrio Lago de Manzanera, Pilar, cede 750 cuotas. Valor \$ 7500 a Fernando Oscar López, arg., nac. 2/7/1963, DNI 16846132, CUIT 20-16846132-2, cas en 1° nup Norma Beliera, empleado, dom. Soldado Aguirre 1000 L° M 1 Barrio Lago de Manzanera, Pilar. Instrumento privado 18/2/2014. Prestó asentimiento conyugal del cedente y Roberto Ginaca socio presté conformidad a la presente cesión y renuncia cargo gerente. Designación Gerente: Fernando Oscar López. San Fernando, 15 de julio de 2016. María Alejandra Manfredi, Notaria.

S.I. 40.917

FIDELIDAD ARECO GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Reforma y rectificación. 1) Denominación: Fidelidad Areco Group S.A. 2) Por Escrit. 224 f° 582 del 14-07-2016 Escrib. Luis Basanta - C. de Areco, se reformó el objeto social suprimiendo del texto del artículo tercero la palabra "principal". (así se rectifica edicto del B.O. del 23-6-2015). Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 67.271

VOSA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 160: "Vosa S.A." Art. 60 Ley 19.550 de fecha 20/4/2016 Acta de Asamblea del 24/7/2015. Presidente: Marcelo Daniel Sciutto, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 14.080.878, CUIT 20- 14080878-5, domiciliado en Almirante Brown 1136 de la Localidad y Partido de Quilmes, Vicepresidente: Néstor Alejandro Cobas, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 14.517.970, CUIT 20-14517970-0, domiciliado en Pacífico Rodríguez N° 900 de Villa Ballester y Director Suplente: Norberto Scarpati, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 10.817.717, CUIT 23-10817717-9, domiciliado en Derqui N° 4232 de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.176

DITREZ PAPER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Marcelo Gabriel Arango, arg., nac. 11/4/1976, DNI 25.295.465, CUIT 20-25295465-2, casado en primeras nupcias con Daniela Giselle Svarychevski, administrativo, domi. Manuel Quintana 1870, Quilmes. B) Diego Martín Arango, arg., nac. 13/1/1978, DNI 26.363.254, CUIT 20-26363254-1, casado en primeras nupcias con Mariela Belén Osella, vendedor, dom. Salta 987 Ezpeleta, Part. Quilmes. 2) Fecha constitución: 15/7/2016 Esc. N° 321, esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Ditrez Paper S.A." 4) Domicilio social: Santiago del Estero 987 Ezpeleta, Part. Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de artículos de librería escolar, comercial, artística y papelería. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con éste directa o indirectamente. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración: Presidente: Marcelo Gabriel Arango, Documento Nacional de Identidad 25.295.465. Director Suplente: Jesús Luis Arango, Documento Nacional de Identidad 12.031.202. Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares. Mín. 1 Máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. Repr.: Presidente. Fiscalización: Los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: Pte. 10) Cierre ejercicio: 31/6 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.177

YONI DYG S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Víctor Hugo Maini, arg., nac. 23/2/1960, soltero, DNI 13.832.618, CUIT 20-13832618-8, empresario, dom. Batman 369 de Don Bosco, Quilmes. b) Carlos Alberto Alarcón, arg., soltero, DNI 30.911.353, CUIT 20-30911353-6, nac. 3/01/1984, empresario, dom. Espora 3040 Bernal, Quilmes. c) Héctor Eduardo Castillo, arg., soltero, DNI 27.738.807, CUIT 20-27738807-4, nac. 7/11/1979, empresario, domi. Tacuarí 574 Bernal, Quilmes y d) Irma Vilma Szabo, arg., DNI 11.877.989, nac. 5/03/1956, casada en primeras nupcias con Eduardo Pascual Castillo, empresaria, CUIT 23-11877989-4, dom. Caseros 1466 Bernal, Quilmes. 2) Fecha constitución: 11/7/2016 Esc. N° 310, esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Yoni Dyg S.A." 4) Domicilio social: Caseros 1466 Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: la ejecución de proyectos, dirección, administración, demolición, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto a las portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gas y edificios, ya sea casas de departamentos, casas de habitación, oficinas, locales de negocios, galerías, depósitos, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, nacionales o provinciales; administrar las mismas; efectuar planos y proyectos; intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas; hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción y demolición. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con éste directa o indirectamente. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo de duración: 50 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración: Presidente: Héctor Eduardo Castillo, DNI 27.738.807. Vicepresidente: Víctor Hugo Maini, DNI 13.832.618. Director Titular: Irma Vilma Szabo, DNI 11.877.989. Director Suplente: Carlos Alberto Alarcón, DNI 30.911.353. Adm: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares. Mín. 1 Máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. Repr: Presidente. Fiscalización: Los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: Pte. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.178